

PROGRAMA DE DE GOBIERNO
CHÍA CUNDINAMARCA
2024-2027



TABLA DE CONTENIDO

1. Componente General	4
1.1 Edwin Torres Poveda	4
1.2 Plataforma Ideológica	5
1.3 Antecedentes y construcción del Programa de Gobierno.....	6
1.4 Proceso de Formulación del Programa de Gobierno	7
2. Enfoque y metodología del Programa de Gobierno	9
2.1 Marco conceptual	10
2.2 Apuesta principal	10
2.3 Enfoques y principios	10
2.3.1 Enfoque de desarrollo humano	11
2.3.2 Enfoque territorial y de desarrollo sostenible	11
2.3.3 Enfoque en los derechos de la población	12
2.4 Principios del Plan de desarrollo	13
3. Diagnostico integral del territorio	14
3.1 Diagnostico integral del Municipio	15
4. Componente estratégico del Plan de Desarrollo	18
4.1 Chía competitiva, integra y sostenible	19
4.2 Chía prospera y con bien- estar	22
4.3 Chía Eco ciudad	28
4.4 Chía más allá de las fronteras	32
4.5 Chía participativa con seguridad, paz y buen gobierno	33
5. Componente de inversiones	37

PARTE 1.
COMPONENTE GENERAL

1. COMPONENTE GENERAL

1.1 EDWIN TORRES POVEDA

Nombre del Candidato: **Edwin Torres Poveda.**

Cargo al que aspira: **Alcalde Municipal**

Entidad Territorial: **Alcaldía municipal de Chía (Cundinamarca)**

Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala.

Aval **CAMBIO RADICAL**

CoAVALES **MIRA, ASI, GENTE EN MOVIMIENTO**

PERFIL ¿QUIÉN ES EDWIN TORRES POVEDA?

Edwin Torres Poveda es un líder y gestor social proactivo, promotor de acciones transformadoras desde diferentes campos de la administración pública, quien tuvo la oportunidad de conocer y priorizar las necesidades de la población, lo que le permitió optimizar los recursos disponibles, donde logro dentro de sus funciones y de manera prospectiva el bienestar de la población, enmarcado en la gestión e implementación de proyectos de impacto social y sostenible en el tiempo.

Casado con Adriana Borray, padre de Emilia y Miranda.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Administrador de empresas egresado de la Fundación Universidad Central
- Especialista en Gestión Pública egresado de la Escuela Superior de Administración Pública
- MBA en la Escuela de Negocios Europea de Barcelona ENEB (Actualmente)
- Máster y Especialización en Coaching, Inteligencia Emocional y PNL en la Escuela de Negocios Europea de Barcelona ENEB (Actualmente)

EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO:

- Secretario de Gobierno en la Alcaldía Municipal de Chía (2020-2022)
- Secretario para el Desarrollo Económico en la Alcaldía Municipal de Chía (2016-2019)

- Gerente General de Top Tech (2011 - 2015) - Empresario Importador y Exportador.

Como funcionario público desde la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Secretaria de Gobierno en el municipio, lideró procesos estratégicos exitosos, optimizando recursos y priorizando necesidades territoriales.

Está convencido que una ciudad organizada, con valores y una cultura de convivencia sólida, promueve entornos tranquilos y saludables. Por ello, su compromiso radica en fortalecer estos aspectos fundamentales para construir una comunidad, donde todos se sientan protegidos y puedan desarrollarse plenamente.

Como gestor público, participó en la construcción del "Plan Estratégico Prospectivo Chía 2037 - Construir el futuro es Transformar el Presente", en donde se planificó el futuro no solamente en el ordenamiento territorial sino en la dinámica comercial y poblacional de cara al 2037.

Hoy tiene la visión de convertir a Chía en un municipio organizado y con BIEN-ESTAR para sus habitantes, restableciendo la confianza entre la administración y la comunidad en general, facilitando de esa manera el camino hacia una gobernanza colaborativa.

1.2 PLATAFORMA IDEOLÓGICA

Hoy establece como foco principal **EL ORDEN Y LA PROSPERIDAD** junto con el Bien-Estar y la Protección, entendidos como la gran apuesta por el cuidado propio y el de los demás, para recuperar la confianza en los entornos y la institucionalidad.

Edwin Torres Poveda, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales contenidas en el artículo 313 y 339 de la Constitución Política, en concordancia con las Leyes 152, 131 y 136 de 1994 y 1551 de 2012 y la ley Orgánica del Presupuesto. El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento más importante que guiará la gestión pública en los próximos cuatro años y será fuente para construir los compromisos del Programa de Gobierno, será la carta de navegación para el gobierno, atendiendo a todos los ciudadanos de forma pluralista e incluyente, acorde con sus necesidades y aspiraciones, buscando el bienestar colectivo, la responsabilidad del servicio público, con transparencia y un estilo de gobierno más cercano a los ciudadanos, basado en la confianza, corresponsabilidad y acción sinérgica, en la que el municipio será una “

La realización de sueños y la visión de un municipio con oportunidades, es un proceso que toma décadas alcanzar, máxime con la situación legal, económica, social y ambiental que tenemos hoy en el

municipio; pero se debe sembrar desde hoy la semilla de dichos futuros posibles, dejar las bases para que otros continúen esa senda o camino que se debe recorrer, un gobierno que otorgue continuidad, reconocimiento y valor a las buenas prácticas institucionales y hacer de Chía, un municipio con entorno de desarrollo en el departamento y para la nación. Nos mencionan que muchos de los indicadores de calidad de vida y desarrollo son favorables en nuestro contexto local, pero sabemos que tenemos grandes retos por resolver para mejorar ese estándar de bienestar colectivo y extender las oportunidades y libertades de acceso a los bienes y servicios a más población, cerrar brechas sociales y territoriales urbanas o rurales y en grupos poblacionales a los cuales debemos participar e incluir en dichos beneficios.

Trabajaremos muy fuertemente en hacer mayores esfuerzos en calidad y pertinencia, en la salud integral, especialmente en la salud pública y mental, trazando horizontes con sentido y proyectos de vida; en calidad ambiental, la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, en la conectividad ecológica, el cuidado del agua y el aire, transición energética y manejo responsable de residuos, entre otros. También es un reto hacer de Chía un “Territorio Inteligente con Gobernanza”, la conectividad tecnológica extendida a todos los sectores sociales y de la economía, con educación y oportunidades, la movilidad, la seguridad, articulación regional y nacional pasando fronteras, innovando en procesos sociales, científicos, económicos, productivos y en el ordenamiento territorial sostenible y equilibrado, con una protección y apoyo a la ruralidad, fomentando el crecimiento de la económica familiar, restableciendo condiciones para la seguridad alimentaria y nutricional del municipio; un desarrollo basado en buenas prácticas desde el territorio hacia una Eco ciudad; con infraestructuras verdes e inteligentes, urbanismo ecológico, con alta capacidad de incidencia de los ciudadanos y las organizaciones sociales, académicas, gremiales y productivas en dicha transformación.

El Desarrollo para atender los Objetivos de Sostenibilidad ODS, debe volver a humanizarse y mejorar las relaciones de convivencia, equidad e inclusión, basadas en el acceso y goce pleno de los Derechos Humanos, Sociales, Culturales, Económicos y Colectivos; esa ruta nos debe conducir a la consolidación de la PAZ, la recuperación de valores y principios irrenunciables sobre la VIDA y la Salud, la búsqueda de la realización personal y la felicidad ya no basada en la acumulación o el Tener que otorgaba poder y estatus o reconocimiento; sino en el Ser, el Saber y el Hacer, donde todos los talentos, artes y oficios son importantes habilidades para la vida.

- 1) El respeto por la dignidad de los habitantes del municipio y sus familias.
- 2) El acatamiento de las normas con responsabilidad y legalidad.
- 3) La igualdad real y efectiva para todos los habitantes del municipio.

- 4) El desarrollo de la equidad social.
- 6) La igualdad de oportunidades teniendo como base los saberes y la tecnología.
- 7) La protección del Ambiente.

Finalmente, tendremos como colectivo un compromiso social, interesados en el **ORDEN Y LA PROSPERIDAD** y en la construcción de un nuevo Chía sobre las premisas de la igualdad de oportunidades y la equidad.

1.3 ANTECEDENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN.

El presente Programa de gobierno, busca garantizar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado Social de Derecho, establecido en el artículo 2º de la Constitución Política, el respeto por los derechos fundamentales, sociales, económicos y culturales; y el cumplimiento de los deberes y obligaciones por parte de sus habitantes. Toma como punto de partida el Programa de gobierno: **“ORDEN Y PROSPERIDAD”**, construido de la mano de la comunidad con la estrategia denominada “Mesas de Acción y Solución”, que permitió realizar un acercamiento a la comunidad para identificar las principales problemáticas y recopilar diversas propuestas de solución.

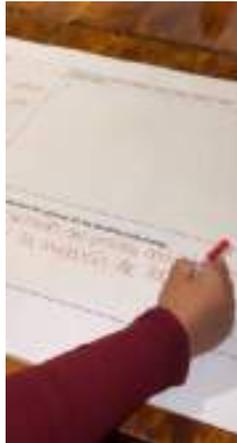
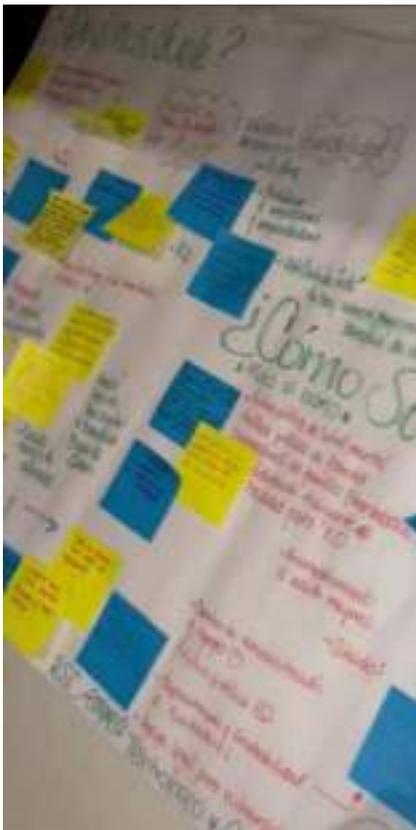
Este enfoque permitió abordar los desafíos de manera colaborativa y plantear iniciativas coherentes, que promovieran impacto positivo y cambios reales en la sociedad, allí logramos consolidar los sueños de los ciudadanos con visión de territorio. Este documento plasma los siguientes tópicos: Educación, Arte, Cultura y Patrimonio; Salud, Deporte y Recreación, Bienestar y Equidad, el Desarrollo Económico e Institucional, Ruralidad, Turismo e Innovación en la búsqueda de nuevos emprendimientos y mercados, Desarrollo Sostenible, Seguridad Humana y Convivencia.

Tópicos que se estructuran para el Programa de Gobierno **“ORDEN Y PROSPERIDAD”**, dejando como resultado después del extenso debate participativo, las siguientes cinco líneas estratégicas:

- ✚ **CHIA CIUDAD COMPETITIVA, ÍNTEGRA Y SOSTENIBLE**
- ✚ **CHÍA CIUDAD PRÓSPERA Y DE BIEN-ESTAR**
- ✚ **CHIA ECOCIUDAD**
- ✚ **CHÍA MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS**
- ✚ **CHIA PARTICIPATIVA CON SEGURIDAD, PAZ Y BUEN GOBIERNO.**

se tienen en cuenta los documentos relevantes que soportaron el proceso de planificación y formulación del Plan de Desarrollo Municipal: Políticas Públicas Nacionales, Departamentales y

Municipales, y la normatividad expedida para cada uno de los sectores que orientan las funciones del Estado en la materia, los lineamientos y recomendaciones metodológicas del Departamento Nacional de Planeación para la formulación y adopción de los Programas de Gobierno Territoriales; así como las directivas, circulares y recomendaciones que hacen los demás entes públicos y la Procuraduría General de la Nación, junto con el Plan de Desarrollo Nacional “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”.



En este orden de ideas, se establece que la Administración Municipal a través del presente Programa de Gobierno “**ORDEN Y PROSPERIDAD**”, ha velado por la coordinación y articulación de acciones en el proceso de planificación, que permitirán en la ejecución, la gestión de recursos que propicien sinergias territoriales, públicas y privadas en la prestación de los servicios del Estado, para mayor impacto y resultado en la calidad de vida y el bienestar esperado; además de mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos misionales de competencia municipal.

EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Conscientes del significado que tiene el Programa de Gobierno, como matriz orientadora de la gestión pública durante los próximos cuatro años, se diseñó una ruta altamente participativa. Es decir, de trabajo conjunto entre la ciudadanía en particular y las diferentes instancias de participación ciudadana, en donde se priorizó la corresponsabilidad en la construcción de lo público.

Desde noviembre iniciamos con la evaluación de las lecciones aprendidas sobre ejercicios colectivos pasados, con el propósito de reconocer buenas prácticas de gobernanza, para aportar a la gestión sostenible del desarrollo del Municipio.

Posteriormente, la metodología implementada permitió convocar diversos sectores para identificar entornos problemáticos, levantar un diagnóstico integral del territorio y plantear soluciones de carácter intersectorial, avanzando en dinámicas solidarias y colaborativas de cara a retos compartidos.

El Programa de Gobierno “**ORDEN Y PROSPERIDAD**”, cuenta con cinco líneas estratégicas en las que se articulan diversos instrumentos de planificación para dar cumplimiento a las metas y propósitos, a saber: **CHIA CIUDAD COMPETITIVA, ÍNTEGRA Y SOSTENIBLE, CHÍA CIUDAD PRÓSPERA Y DE BIEN-ESTAR, CHIA ECOCIUDAD, CHÍA MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS y CHIA PARTICIPATIVA CON SEGURIDAD, PAZ Y BUEN GOBIERNO.**

Dichos instrumentos van desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con acciones desencadenas del llamado universal a proteger el planeta, reducir las desigualdades, construir ciudades y comunidades sostenibles, entre otras y como base de igual manera con el Plan de Desarrollo Nacional “**COLOMBIA, POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA**”.

Para lo anterior, se acordó y difundió una agenda participativa en 20 Mesas de Acción y solución en diferentes encuentros temáticos, que permitieron tener una visión amplia y nutrida sobre los temas de interés y preocupación de cada uno de los ciudadanos desde su cotidianidad, en barrios, veredas y el Municipio en general.

Los encuentros temáticos, permitieron una deliberación extensa sobre las principales iniciativas y experiencias exitosas sobre los temas en cuestión; en éstos se ratificó el resultado del trabajo con las comunidades y aspectos comunes a las zonas, en temas de cultura, educación, salud, bienestar, desarrollo rural, espacio público, movilidad y ambiente, entre otros.

Analizando las motivaciones expuestas, y dando por surtidos los contenidos y el procedimiento establecido en la Ley 152 de 1994 para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, yo EDWIN TORRES POVEDA procede a presentar a la comunidad, el Programa de Gobierno “**ORDEN Y PROSPERIDAD**”, Esperando contar con su apoyo para que este proyecto se convierta en un Plan de Desarrollo, y así tener una carta de navegación para la administración 2024-2027.

PARTE 2.

LOS ENFOQUES Y LA
METODOLOGÍA DEL PROGRAMA DE
GOBIERNO

2.1 MARCO CONCEPTUAL

El Programa de Gobierno tiene claro en su enfoque de desarrollo y el bien – estar de los habitantes del municipio, no sólo se inscribe en el marco político constitucional basado en Derechos, sino que apuesta por superar barreras y brechas de inclusión y desigualdad que aún persisten en la sociedad; plantea retos culturales, educativos, en salud integral, bienestar, económico-productivos, ambientales y de adaptabilidad al cambio climático; así como, en la proyección del Municipio como parte de la región, retos en la articulación interinstitucional e intersectorial y en la gobernanza territorial, la seguridad humana, convivencia, recuperación de valores y principios basados en la participación ciudadana, transparencia, confianza y corresponsabilidad de la sociedad en la gestión de los asuntos públicos.

2.2 APUESTA PRINCIPAL

“ORDEN Y PROSPERIDAD”

2.3 ENFOQUES DEL DESARROLLO

La construcción democrática del Programa de Gobierno con visión de largo plazo, se orienta a partir de enfoques, valores y ejes transversales, la incorporación de políticas públicas de ajuste, que permitan fortalecer esos efectos o distorsiones que sistemáticamente por décadas, han desvirtuado los principios de buena gobernanza, bienestar humano y la sostenibilidad ambiental y económica, queriendo recuperar la prioridad en los objetivos de equidad social y oportunidades con grupos sociales y poblacionales vulnerables o excluidos, sujetos de discriminación que no participan de los beneficios del desarrollo ni del crecimiento económico del Municipio.

Los enfoques centrales son de obligatorio cumplimiento por mandato constitucional y directriz del Departamento Administrativo de Planeación en la construcción de los Programas de Gobierno y posteriormente Planes de Desarrollo Territoriales, es decir, son transversales a todas las políticas públicas de cualquier nivel territorial.

Un Eje es Transversal o Articulador, en tanto desde cualquier dimensión del desarrollo, hagan interfaces sinérgicas o de cooperación entre sí y contribuyan a los resultados superiores del Programa de Gobierno.

2.3.1 ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO.

El Desarrollo Humano es una teoría y metodología del desarrollo económico, político y social que pretende integrar y superar los principales enfoques convencionales. Bajo esta concepción, el desarrollo no se reduce al aumento de la riqueza o del ingreso per cápita, sino que abarca otros valores como: el humanismo, la equidad, la democracia, la transparencia, el equilibrio ecológico y la justicia; que también son esenciales para que los seres humanos podamos vivir mejor, esta perspectiva pluralista entiende que el verdadero objeto de las políticas públicas es proveer más opciones para que el ciudadano lleve su propia vida de manera más satisfactoria. El desarrollo humano es *“el desarrollo de la gente, por la gente y para la gente”*. *Es de la gente, porque se busca que las personas lleven una vida en las mejores condiciones posibles; es construido por la gente, porque “depende del esfuerzo creativo de hombres y mujeres”, y es para la gente, porque no se trata de agregarle ceros a las cuentas del municipio”, sino de mejorar la vida de las personas.* (Programa de las Naciones Unidas Para EL DESARROLLO. COLOMBIA, 2003).

El Programa de Gobierno **“ORDEN Y PROSPERIDAD”**, incorpora como enfoque primario el desarrollo humano, buscando con ello la potenciación de las capacidades, oportunidades y libertades de los ciudadanos. Para lograr centrar su atención en la eliminación y superación de vulnerabilidades se proyectan cinco (5) líneas programáticas: 1. Chía ciudad competitiva, íntegra y sostenible, 2. Chía ciudad próspera y de bien-estar, 3. Chía eco ciudad, 4. Chía más allá de las fronteras y 5. Chía participativa con seguridad, paz y buen gobierno.

Aunque lo anterior es condición necesaria, no es suficiente, ya que también se requiere la participación y el compromiso activo de todas las instancias del Estado, de la sociedad y la ciudadanía.

2.3.2. ENFOQUE TERRITORIAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

El enfoque territorial de desarrollo sostenible hace referencia a una visión integral, intersectorial y multinivel en las decisiones de gobierno, multitemporal y multiescalar desde lo micro, es decir local, regional e incluso global, haciendo de Chía un territorio sujeto del desarrollo, interconectado e inteligente, que coopera y se adapta, a construir un futuro más próspero y más justo.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS del 2015 que el Gobierno Nacional junto a 193 países adoptó y de los cuales aplican a nuestro contexto e integran retos a nivel social, económico y ambiental, es una de las bases para que en el municipio se promueva una cultura ambiental con corresponsabilidad socioambiental, por ejemplo, en la tenencia de mascotas, el manejo de residuos y transición energética desde lomo-ciudad con el fin de aumentar la resiliencia de las comunidades ante los impactos del cambio climático y enfrentar los desafíos para lograr un desarrollo económico inclusivo, equitativo y sostenible de la sociedad, para ello se requiere de la acción articulada con los diferentes actores a nivel local y departamental trabajando con una extensa red de aliados.

2.3.3 ENFOQUES BASADOS EN DERECHOS POBLACIONALES

Los compromisos que debe asumir el gobierno local y la sociedad civil, para garantizar los derechos de quienes habitan Chía, van orientados al restablecimiento y reconocimiento de derechos sin distinción alguna, es decir, igualdad tanto en la distribución de las oportunidades, como en los resultados alcanzados; *“un enfoque basado en los derechos parte de la equidad y la justicia como la base de la sociedad y coloca al Estado como el garante de las condiciones mínimas en las dotaciones iniciales para que las personas pongan en acción sus capacidades...Si aceptamos que la razón fundamental del desarrollo es el crecimiento personal y colectivo de los miembros de una sociedad, ello significa poner en el centro de las políticas públicas el ejercicio efectivo de la ciudadanía para todas las personas, cualquiera sea su condición o situación”* (Martínez, 2009)

Lograr una sociedad más equitativa e integrada, requiere de la creación de condiciones que posibiliten el desarrollo humano integral, con un esfuerzo público sostenido, constante y articulado, para reconocer y potenciar las oportunidades, las capacidades, destrezas y habilidades de las personas, aceptando sus particularidades, en términos de intereses y condiciones diferenciales.

Requiere, de la distribución en el territorio, tamaño y características urbanas y rurales, y aquellas que se derivan de su condición y/o situación (víctimas, desplazados, migrantes, discapacidad, personas en procesos de reintegración o reincorporación), reconociendo la heterogeneidad poblacional y territorial (diferencias de género, etnia, edad, condiciones socio-económicas y ambientales, situaciones de pobreza, ubicación geografía) y que existen relaciones, intercambios y flujos entre las diferentes generaciones o trayectos de vida (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) y de estos con los entornos familiar, local, regional y nacional.

Adicional, busca garantizar que las acciones se orienten hacia el logro de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, como una forma de redefinir el desarrollo, de manera que se requiere establecer medidas y políticas sociales que garanticen la distribución justa de bienes, productos y servicios, acceso a los recursos, desarrollar sus potencialidades, participar y tomar decisiones, equilibrio en la vida familiar y ejercer sus derechos.

El reto superior de cerrar de manera gradual las brechas sociales y territoriales y potenciar las capacidades locales, resulta de la mayor pertinencia, en tanto ve a las personas no como sujetos de necesidades sino como sujetos de derecho en acción de sus capacidades, logrando así reducir y equiparar la desigualdad de oportunidades, buscando el “BIEN - ESTAR” y que sea posible mejorar las condiciones de calidad de vida, revitalizar el ejercicio de los derechos y prevenir su vulneración, desarrollar potencialidades, visibilizando y asumiendo la multicultural que hay en el territorio, que se constituye en su capital social.

2.2 PRINCIPIOS

Los principios son el soporte que regula la vida dentro de la sociedad y fortalecen las sanas relaciones, indispensables entre los actores dentro de un modelo de gobernanza, por ello los siguientes se han considerado rectores dentro del presente programa de gobierno:

- ✚ **RESPONSABILIDAD:** Realizando propuestas posibles de alcanzar, viables financieramente, basadas en información real y que den respuesta a las necesidades más sentidas de la población.
- ✚ **TRANSPARENCIA:** Disposición a brindar información clara accesible y comprensible sobre las decisiones, acciones y procesos del gobierno.
- ✚ **INTEGRIDAD:** Promueve la participación ciudadana a través de la escucha activa de diferentes actores, fomentando la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a los recursos y servicios.
- ✚ **LEGALIDAD:** Guarda respeto por el cumplimiento de las leyes para la construcción de un futuro justo, equitativo, imparcial y sin privilegios, brindando seguridad jurídica a todos los ciudadanos.

2.3 VISION

El Municipio de Chía será un territorio ordenado, logrando una planificación y desarrollo adecuados, evitando el crecimiento caótico y promoviendo la utilización eficiente de los recursos disponibles, con oportunidades y prosperidad para sus habitantes generando condiciones propicias para el desarrollo económico y social de la población, ofreciendo oportunidades laborales y mejorando la calidad de vida de cada uno de ellos, fomentando la competitividad del municipio, el desarrollo de sectores productivos y el fortalecimiento de la economía local, alcanzando un equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación del medio ambiente, así como garantizar una gestión financiera responsable, Promoviendo una relación armoniosa con los municipios y regiones vecinas, cooperando en temas de interés común y evitando conflictos, fortaleciendo los entornos culturales, políticos, ambientales y económicos que hacen única a la región, reconstruyendo del tejido social y la seguridad humana

El fragmento expuesto parece describir la intención de la administración del Municipio de Chía para tomar decisiones inteligentes y efectivas que cuenten con el respaldo y participación activa de las organizaciones comunitarias, asociaciones de productores, gremios y otros actores que tienen interés en el desarrollo y protección del territorio.

Se hace énfasis en el liderazgo y la motivación diaria para establecer un sistema de ingeniería social inteligente, donde se destaquen algunos pilares fundamentales para el buen funcionamiento de la gestión pública, tales como la optimización de la confianza como virtud social, generadora de riqueza colectiva y sociabilidad sostenida. Se mencionan atributos de la confianza como la autoconfianza, coherencia, alineamiento, reputación y contribución, En general, el fragmento muestra una visión ambiciosa de cómo se pretende gestionar el territorio de Chía, involucrando a la comunidad y a diversos actores en la toma de decisiones, buscando el desarrollo sostenible y la prosperidad de sus habitantes.

2.4 MISIÓN

Tendremos dos pilares: Orden y Prosperidad, Este enfoque se diferencia por su fundamento en la paz basada en la confianza y sus atributos sociales, como la credibilidad, coherencia, alineamiento de visiones y estrategias, reputación y alto compromiso cívico de todos los actores sociales.

El modelo se enfoca en apuestas de largo plazo en educación, ordenamiento territorial y el mejoramiento de la calidad de vida, promoviendo la justicia social y garantizando condiciones de vida y trabajo dignas e igualitarias para todas las personas, creando escenarios y condiciones para que las personas alcancen un desarrollo económico y territorial con equidad y, en última instancia, garantizando el bienestar de los habitantes.

En resumen, este modelo de Desarrollo Inteligente para el Municipio de Chía se enfoca en el crecimiento sostenible, la equidad social y la felicidad de los ciudadanos, basándose en la confianza y el compromiso cívico para crear un entorno resiliente y adaptativo frente a los desafíos del cambio climático y otros factores externos económicos, políticos, ambientales, sociales, entre otros.

PARTE 3.
DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL TERRITORIO

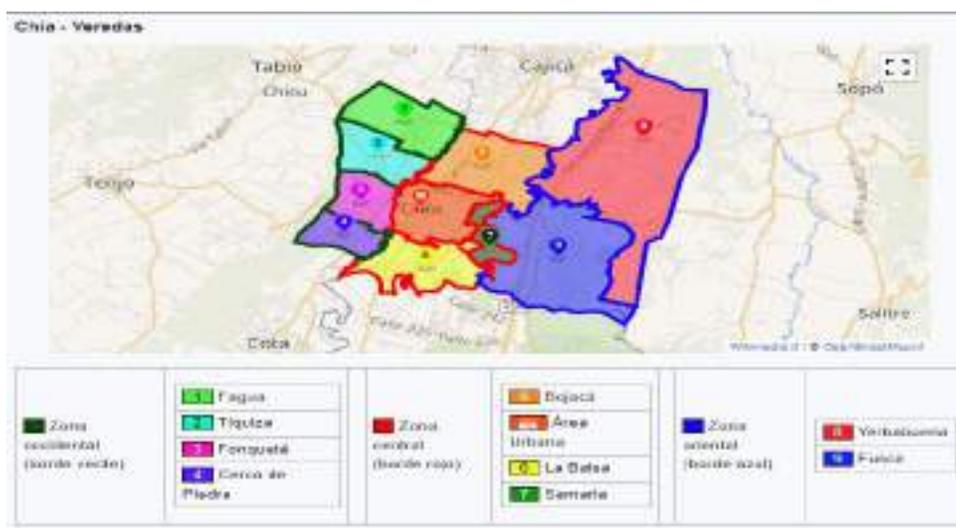
DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL TERRITORIO

El Diagnóstico Integral del Territorio inicia con el contexto geográfico y político – administrativo del municipio, el perfil poblacional y se presentan los indicadores de bienestar del plan de desarrollo, en lo referente a las condiciones de calidad de vida que dan cuenta de los impactos en la población. Posteriormente se presentan los resultados obtenidos, sobre las problemáticas y potencialidades municipales, la complejidad de las diversas realidades sectoriales y su interdependencia o correlación con otras, avanzando en el análisis intersectorial, en la síntesis de dichas problemáticas puestas en contexto con información técnica e indicadores de estado y sometidas a la validación de convergencia o divergencia desde la percepción social y comunitaria, como se plantea en la metodología general del Plan y el proceso de participación social. En el último apartado se presenta el Escenario Actual y Tendencial del territorio, construido a partir del análisis en mesas de acción y solución intersectoriales con base en las síntesis problemáticas ya identificadas, la jerarquización de las variables y actores con incidencia en dichos escenarios y los retos del Programa de gobierno **“ORDEN Y PROSPERIDAD”**,



3.1 CARACTERISTICAS GENERALES

Chía es un municipio ubicado en el departamento de Cundinamarca, ubicado a 10 km al norte de Bogotá, en la Provincia de Sabana Centro; se le conoce como «La Ciudad de la Luna», en referencia a la etimología de su nombre, que proviene de la diosa muisca de la Luna. Con una extensión territorial de 80 Km² de los cuales 83% corresponden al suelo urbano y el 17% corresponde al suelo rural; su estructura geográfica, está conformada por ocho (08) veredas, dos (02) centros poblados y como organizaciones comunales, se han conformado 61 juntas de Acción Comunal a 2023.



PERFIL POBLACIONAL Y CALIDAD DE VIDA

Con una población de 158.258 habitantes (proyección DANE – 2023), de los cuales 133.854 viven en la cabecera municipal y 24.404 en los centros poblados y zona rural dispersa. Ha presentado un crecimiento importante y sostenido durante los últimos 15 años, lo cual supone importantes retos de reordenamiento del territorio y uso de sus espacios para el adelanto de nuevos propósitos, en diferentes escenarios sociales y económicos.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Chía está dividida administrativamente en nueve veredas, más el Área Urbana. Este conjunto de veredas se agrupa en tres zonas:

Zona occidental: Fagua, Taquiza, Fonqueta y Cerca de Piedra. (ubicadas parcialmente sobre los cerros de la Valvanera)

Zona central: Bojacá, La Balsa y Samaria.

Zona oriental: Yerbabuena y Fusca. (ubicadas parcialmente sobre los cerros del El Peñón)

En las veredas de Cerca de Piedra y Fonquetá se encuentra ubicado el resguardo indígena muisca.

MOVILIDAD

A Chía se llega desde Bogotá por varias vías que proceden desde el sur: Vía Guaymaral-Chía (Carrera 10), Autopista Norte y la variante Fusca (Carrera Séptima en el Distrito Capital, paralela a la Autopista). Por La Caro, estas dos últimas vías se convergen en las Rutas Nacionales 45A (que va hasta San Alberto, Cesar) y 55 (hasta Cúcuta, con ramal por la Represa del Sisga en Chocontá que es la Ruta Nacional 56 hacia Agua clara, Casanare) siguiendo de forma paralela al río Bogotá hasta Cajicá.

También se conecta por el suroccidente con la Perimetral de Occidente a través de Cota que conecta a las localidades de Suba en su propio casco urbano (Avenida La Conejera) y de Engativá (Calle 80) por el ramal occidental de la Ruta Nacional 50 (vía a Medellín) para proseguir más al sur a Funza y Mosquera.

Por último, otras vías comunican otros municipios de forma secundaria como la Carrera 9 (Carrera 6 de Cajicá) a Tabio y Tenjo y por la variante de Yerbabuena hasta Sopó (en contacto con el ramal

oriental de Ruta Nacional 50 que une a La Calera y la localidad bogotana de Chapinero) comunicándose, además, con la provincia del Guavio.

Las principales vías en el casco urbano del municipio son:

Avenida Pradilla (Diagonal 13), que constituye un tramo de más de 3 km de longitud y va desde el Parque Ospina (muy cerca del centro del municipio) hasta el Centro Comercial Centro Chía.

Avenida Chilacos (Calle 21), que fue inaugurada en el año 2007 con el fin de facilitar la circulación de vehículos de transporte público hacia Bogotá y pretende dar una alternativa frente a la Avenida Pradilla para los habitantes de los barrios que se encuentran sobre sus tres kilómetros de longitud.

Debido al aumento del flujo vehicular, asociado entre otras cosas al aumento de la población y el desplazamiento diario hacia la capital de las personas que trabajan o estudian allí (migración pendular), el municipio presenta frecuentes problemas de movilidad.

ECONOMÍA

Plaza de Mercado "El Cacique".

Como en la mayor parte de los municipios de la Sabana de Bogotá, las principales actividades económicas en Chía han sido históricamente la agricultura, la floricultura y la ganadería lechera.

La floricultura tiene todavía una gran importancia en la economía del municipio, pero esta se ha diversificado considerablemente en las últimas décadas y actualmente la actividad empresarial se concentra principalmente en el sector de servicios.

La oferta gastronómica, y el turismo asociado a ella, es un sector relevante de la economía (en el municipio se encuentran bares y restaurantes de alta gama como "Andrés Carne de Res" y "El

Humero"). Anualmente, además, tiene lugar en Chía un festival gastronómico organizado por la alcaldía "Saborearte", en el que participan gran parte de los principales establecimientos gastronómicos del municipio. Chía cuenta además con una amplia oferta comercial y de entretenimiento: existen varios centros comerciales de gran tamaño ("Centro Chía", "Sabana Norte", "Plaza Mayor", "Fontanar" y "Bina") y gran oferta de entretenimiento nocturno: una serie de discotecas y restaurantes abiertos al público en las noches, principalmente sobre la Avenida Pradilla y la Variante Chía-Cota.

SITIOS DE INTERÉS

- Puente del Común.
- Castillo Marroquín
- Parroquia Santa Lucía Chía.
- Centro Histórico
- Parque Principal de Chía.

Desde hace varios años el Parque Principal y sus portales de acceso son de uso peatonal exclusivo. En el interior hay cafés, restaurantes y se encuentra la sede de la Alcaldía del municipio, así como la parroquia de Santa Lucía.

Capilla de Nuestra Señora de la Valvanera. Está ubicada en lo alto del cerro occidental de Chía, y es visible casi desde cualquier punto del municipio. Se puede llegar caminando por las escalinatas construidas para este fin, o bien por las dos carreteras en tierra existentes. En su interior se celebran eucaristías todos los domingos y desde el balcón adyacente se tiene también una vista panorámica del municipio. La vía que conduce hasta allí y da al otro lado del cerro (el "Boquerón") hacia el municipio de Tenjo también es un sitio frecuente de práctica de ciclismo de montaña, junto con la otra vía que

atraviesa el cerro un poco más al norte y que va a dar al municipio de Tabio (conocida como "Lourdes").

Taller Artesanal Fonquetá. Se encuentra en la vereda Fonquetá, sobre la vía a la capilla de la Valvanera. Es famoso por sus bordados en lana que forman parte de la tradición del municipio hace más de cincuenta años. En su sede existe una tienda artesanal en la que se exhiben y venden, además de los bordados producidos, otros productos artesanales del municipio. Está abierto al público todos los fines de semana desde las 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Puente del Común. Se trata de una de las obras de ingeniería civil en el Virreinato. Su construcción data de finales del siglo xviii y se debe al espíritu progresista del virrey don José de Ezpeleta. El costo total de la obra fue de cien mil pesos y fue necesaria para salvar los obstáculos del río Bogotá en la frecuente comunicación y en el comercio que en este tiempo se tenía con los partidos de Zipaquirá, Tunja, Vélez, Socorro, San Gil, Girón, Sogamoso y Los Llanos Orientales.

Instituto Caro y Cuervo. Es un centro colombiano de altos estudios en literatura, filología y lingüística del idioma castellano, orientado a la investigación y a la divulgación de la cultura del libro y la lectura. Realiza ediciones críticas, especialmente de obras de autores colombianos. Su nombre se debe a que allí se firmó un acta entre el Virrey y Los Comuneros, en el año de 1783.

El Castillo Marroquín. Es un edificio construido entre 1899 y 1902 diseñado por el arquitecto francés Gastón Lelarge, propiedad de Lorenzo Marroquín Osorio. Es patrimonio cultural y se utiliza para eventos y reuniones de diversos tipos.

La Montaña del Oso. Es un parque natural ubicado en la vereda de Yerbabuena, sobre los 3200 m s. n. m. Es posible hacer caminatas ecológicas guiadas, así como acampar.

Centro Chía. Es un centro comercial de amplio espacio con variedad de comercio. Cines, plazoleta de comidas, parqueadero, Juancho Deportes y mucho más. Es de los puntos de referencia más esenciales del pueblo cundinamarqués.

Centro Comercial Fontanar. Es un centro comercial localizado en el kilómetro 2.5 de la vía Chía-Cajicá en la vereda Bojacá. El centro comercial fue inaugurado en el año 2015 y cuenta con tres pisos de locales comerciales y gastronómicos de renombre internacional. Fontanar cuenta con un sistema guiado de parqueadero, sótanos, zona financiera o de bancos, parques y espacios al aire libre, servicios de entretenimiento para niños, zona wifi, espacios de co-working, política de mascotas, entre otros. El centro comercial ha ganado reconocimiento e importancia al ganar premios como el CSC Latín American Shopping Center Awards 2017 y el primer puesto en el mejor programa de prácticas ambientales de la Cámara de Comercio Colombo Británica.

Biblioteca Municipal de Chía HOQABIGA. La Biblioteca Municipal HOQABIGA forma parte de la red de Biblioteca Públicas de Chía. La biblioteca ofrece préstamo interno y externo de libros, sala infantil, préstamo de espacios para desarrollar actividades y exposiciones artísticas y culturales, internet, 30 computadores (los cuales se prestan a la comunidad), servicio de Wi Fi, capacitaciones, talleres, actividades lúdicas para niños, entre otros.

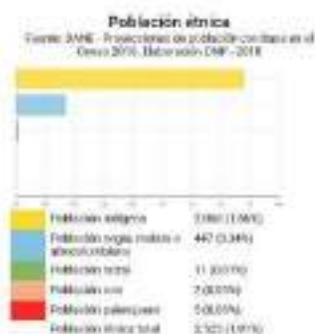
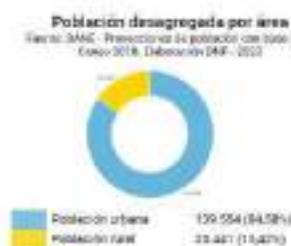
DEPORTES

El municipio de Chía cuenta con un instituto de recreación y deporte el cual reconoce los siguientes equipos con clasificación de cada deporte:

Atletismo, ajedrez, baloncesto, billar, ciclismo, gimnasia, karate-do, fútbol, voleibol, entre otros

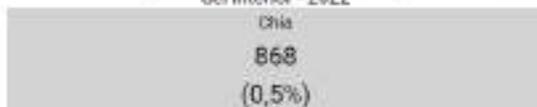
En la Villa Olímpica se encuentra el Estadio Villa Olímpica de Chía, que fue sede del club profesional Chía Fútbol Club.

DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN



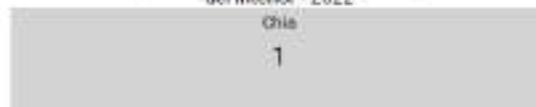
Población de origen étnico en resguardos indígenas

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2022

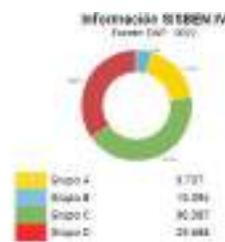
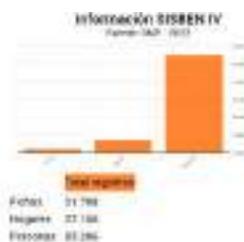


Número de resguardos indígenas en el territorio

Fuente: DNP a partir de información del DANE y del Ministerio del Interior - 2022

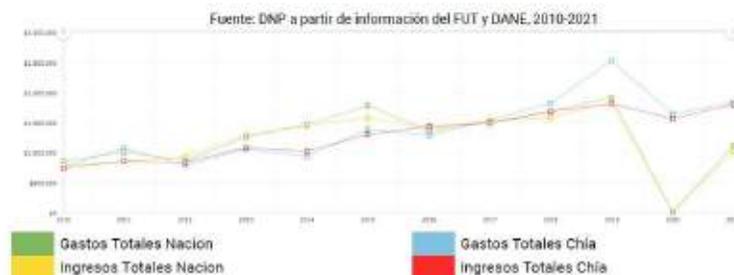


SISBEN

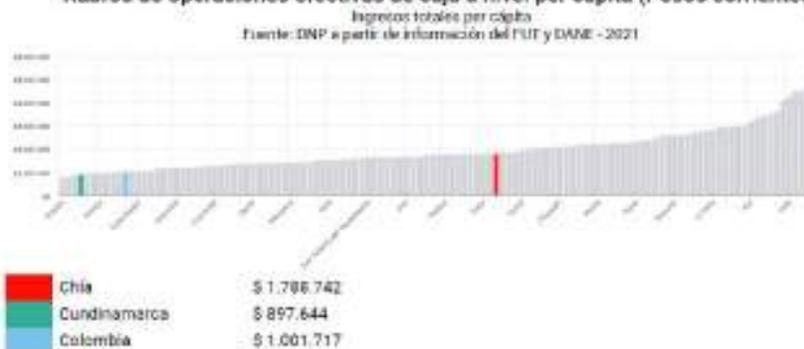


INFORMACIÓN GENERAL

Ingresos y gastos totales per cápita (Pesos corrientes)



Rubros de operaciones efectivas de caja a nivel per cápita (Pesos corrientes)



Resumen SGR
(Total de recursos asignados per cápita - SGR (Bienio) - Pesos corrientes)
\$ 1.692
Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017-2018

Resumen SGP
(Total de recursos asignados per cápita - SGP - Pesos corrientes)
\$ 429.988
Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2021

Resumen ingresos corrientes
(Total de recaudo de ingresos corrientes per cápita - Pesos corrientes)
\$ 1.169.152
Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2021

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

SGR - Asignación presupuestal

Fuente: DNP - SICODIS SGR, 2012-2018 (Pesos corrientes)

	Pesos corrientes
Total de asignaciones SGR 2017-2018	\$ 562.137
Total de asignaciones SGR 2015-2016	\$ 176.589
Total de asignaciones SGR 2013-2014	\$ 468.344.543
Total de asignaciones SGR 2012	\$ 262.164

Puntaje nuevo índice de gestión de proyectos de regalías - IGPR

Fuente: DNP - SWSCE - Trimestre 2022



Chile 70
Cundinamarca 70

Componente - Cobertura

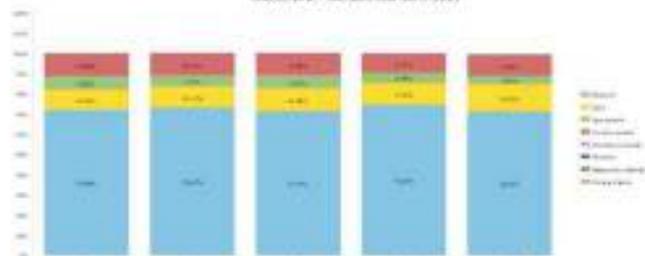
Fuente: DNP - SWSCE 2021-2022



2021-9
2021-9
2021-12
2022-3

SGP - Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores

Fuente: DNP - SWSCE SGP 2017-2021



Categoría	Pesos corrientes (2021)	% (2021)
Educación	47.028.216.304	71,89%
Salud	9.111.355.242	13,82%
Agua potable	2.660.666.038	4,32%
Propósito general	6.448.290.218	9,64%
Alimentación escolar	188.941.051	0,28%
Bibliotecas	0	0,00%
Respuestas indígenas	334.978.522	0,51%
Primera infancia	0	0,00%

SGP - Porcentaje de ejecución presupuestal por sector

Fuente: DNP según la información del IUT y OCU del SGP - 2016



	Cundinamarca	EDS
Deporte	96,42%	87,62%
Cultura	96,48%	87,82%
Línea Avenida	76,10%	47,68%
Alimentación escolar	67,80%	83,08%
Educación	85,76%	84,88%
Salud	96,53%	87,52%
Agua	70,44%	7,76%
Línea Reducción	96,31%	%

Valor agregado (Miles de millones de pesos corrientes)

Fuente: DANE - 2016-2020 (Data 2020 provisional)



Participación del valor agregado municipal en el departamental (En porcentaje)

Fuente: DANE - 2016-2020 (Data 2020 provisional)



ECONOMÍA

Porcentaje del valor agregado por actividades económicas

Fuente: DNP con información del DANE - 2020 (Data 2020 provisional)

Porcentaje del valor agregado por actividades económicas

Fuente: DNP con información del DANE - 2020 (Data 2020 provisional)



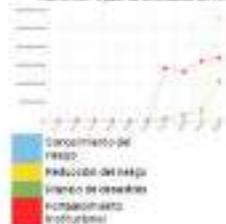
AMBIENTE

Evento de desastres
Fuente: DNP a partir de información de la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres - 2021



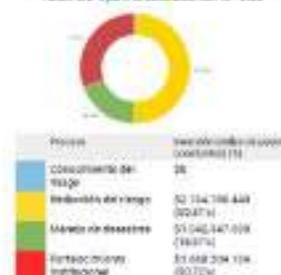
Inversión anual en gestión del riesgo

Fuente: DNP a partir de información de ITC - 2020



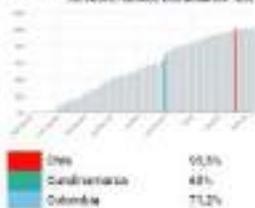
Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso

Fuente: DNP a partir de información de ITC - 2020

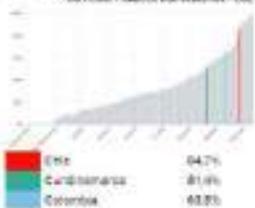


SERVICIOS PÚBLICOS

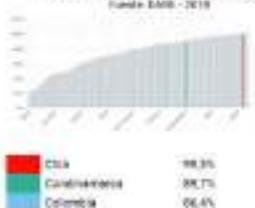
Cobertura de acueducto (REC)
Fuente: DNP a partir de información de la Departamento de los Servicios Públicos - 2021



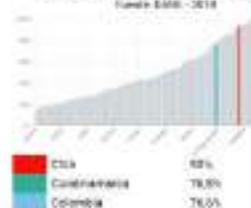
Cobertura de alcantarillado (REC)
Fuente: DNP a partir de información de la Departamento de los Servicios Públicos - 2021



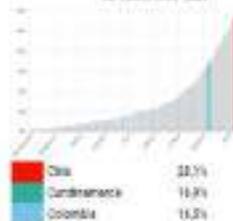
Cobertura de acueducto (Censo)
Fuente: DANE - 2019



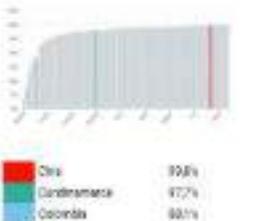
Cobertura de alcantarillado (Censo)
Fuente: DANE - 2019



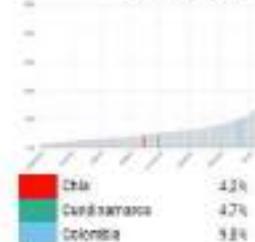
Penetración de banda ancha
Fuente: Ministerio de Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2021



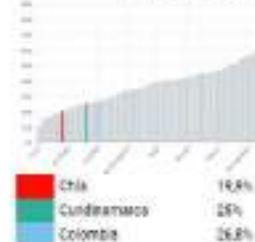
Cobertura de energía eléctrica rural
Fuente: IRETA - 2021



Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)
Fuente: DANE - 2019



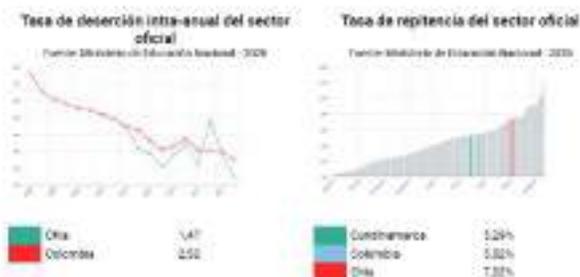
Déficit cualitativo de vivienda (Censo)
Fuente: DANE - 2019



EDUCACIÓN

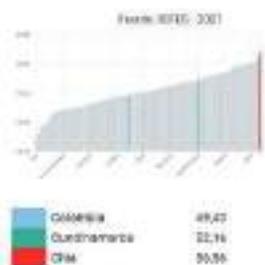


PERMANENCIA Y REGAZO

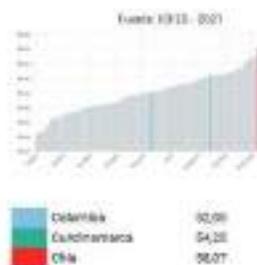


CALIDAD EDUCACIÓN

Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)



Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)



SALUD

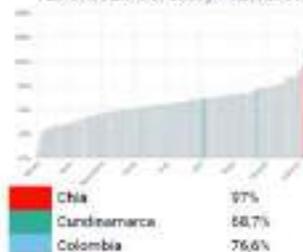
Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Razón de mortalidad materna a 42 días	Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2020	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2019	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2019
Colombia	Colombia	Colombia
5,97	65,78	50,68
Suriname	Suriname	Guatemala
5,10	77,45	50,57
Chia	Chia	Chia
4,57	8,00	46,43



Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2020

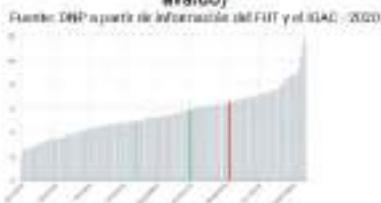


Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2019



ORDENAMIENTO TERRITORIAL

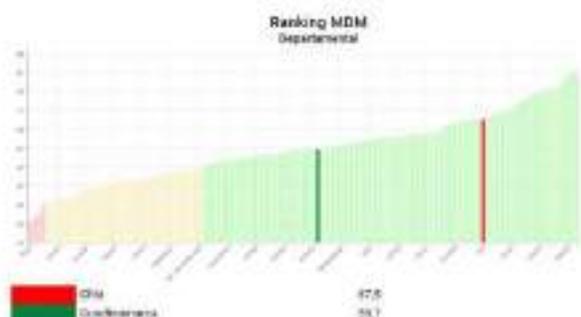
Recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo)



Chía	6,4
Cundinamarca	5,9
Colombia	4,9

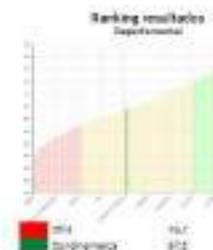
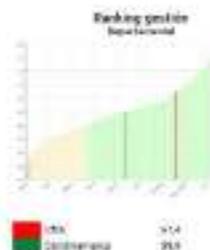
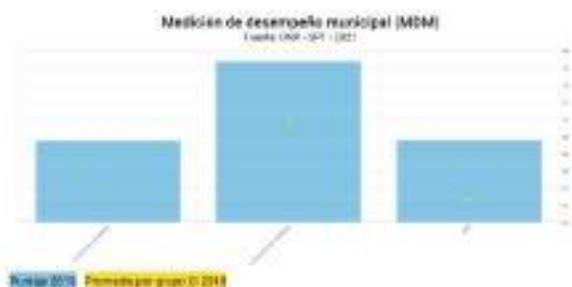
Nota 1: Los datos departamentales y nacional corresponden a promedios simples del recaudo efectivo por impuesto predial a nivel de los municipios de los departamentos de consulta y de la nación.

MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

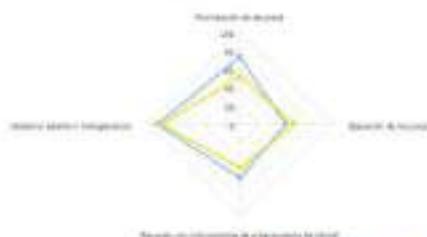


Grupo de capacidades iniciales
G1-Nivel Alto

	2018	2017	2016
Puntaje	67,6	67,6	67,6
Posición grupo CI	67	67	67
Puntaje promedio grupo CI	59,1	59,1	59,1
Posición nacional	38	38	38
Gestión	67,43	67	60,79
Resultados	76,71	11	65,73
Indicador de desempeño municipal	67,54	62	60,57

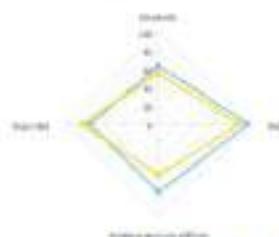


Componente de gestión



	Puntaje 2018	Promedio por grupo CI 2018
Movilización de recursos	72,72	51,72
Ejecución de recursos	49,86	59,25
Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial	58,25	47,12
Gobierno abierto y transparencia	88,89	85,06

Componente de resultados



	Puntaje 2018	Promedio por grupo CI 2018
Educación	62,85	54,78
Salud	96,18	86,38
Acceso a servicios públicos	73,27	54,73
Seguridad	74,56	83,04

- ### Componentes de gestión
- Móviles de gestión**
- Ejecución de obras y servicios de mantenimiento de CT (gas, agua)
 - Planes de mantenimiento de CT (gas, agua)
 - Participación de los usuarios en los proyectos de gestión
- Sección de atención**
- Fortalecimiento del sistema de atención al cliente
 - Atención de reclamos de usuarios
 - Atención de quejas y reclamos
 - Participación en el plan de gestión de los proyectos de gestión
- Desarrollo de talento**
- Planes de capacitación
 - Uso de herramientas de gestión de CT
- Unidad de planeación y presupuesto**
- Organización de la información
 - Planificación de recursos
 - Atención al usuario

- ### Componentes de resultado
- Educación**
- Cobertura educativa en el municipio
 - Cobertura de servicios
 - Puntaje de los servicios de atención al usuario
- Salud**
- Cobertura de servicios de atención al usuario
 - Cobertura de servicios de atención al usuario
- Seguridad**
- Índice de seguridad
 - Índice de seguridad
 - Índice de seguridad

DIAGNÓSTICO RESPECTO A OTROS MUNICIPIOS

Mapa 1. Población total de los municipios de Sabana Centro, 2018

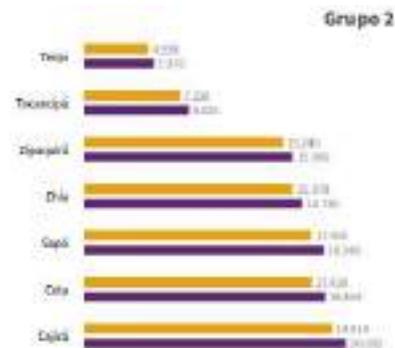


Por municipios, se benefició con más de 300 millones de personas con el plan, Chía y Zipaquirá (50.44%) y Cajicá (36.6%), los municipios con el 80,2% de la población total de la provincia. Por su parte, los municipios de Tenjo (21.9%), Tocancipá (20.0%) y Sopó (12.1%) tienen el 10,1%.

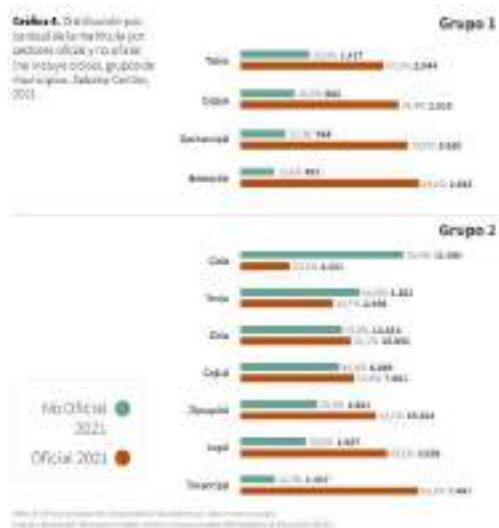


PROYECCIONES VIVIENDA

Municipio	Viviendas 2018		Viviendas 2021	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Cajicá	16.903	8.404	22.366	8.867
Chía	32.254	8.255	41.852	8.018
Cota	6.195	3.509	8.281	3.684
Sopó	5.300	2.444	7.102	2.409
Tenjo	2.609	3.943	3.596	4.118
Tocancipá	3.550	7.110	4.850	8.133
Zipaquirá	33.262	6.976	41.673	7.222
Total grupo 2	100.073	40.641	129.720	42.451
Total Sabana Centro	109.647	53.001	142.587	56.034

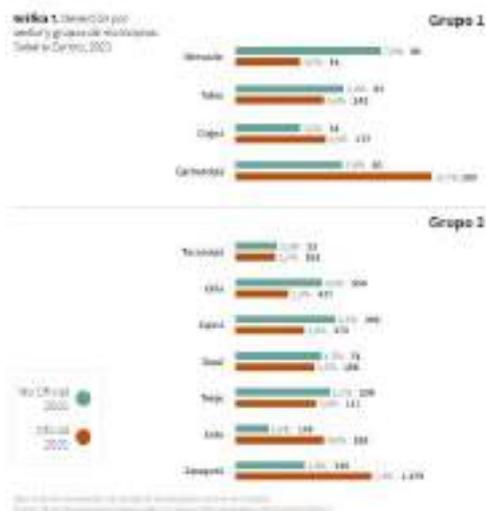


Se evidencian 1.867 estudiantes matriculados menos (2021: 103.807 estudiantes) que representa una reducción de 1,8 % comparado con el año 2020 (105.674) estudiantes); de igual forma, se resalta que el municipio con mayor población matriculada en 2021 es Chía con 28.945 estudiantes. Sin embargo, de los 7 municipios que conforman este grupo, en 6 se presentaron variaciones negativas en el número de matriculados, siendo Zipaquirá (-846) y Chía (-494) los de mayor cambio. Solo Cota registro un incremento de 164 estudiantes entre 2020 y 2021



Para 2021, Nemocón (84,2%) y Tocancipá (83,7%) fueron los municipios con mayor número de estudiantes matriculados en el sector oficial.

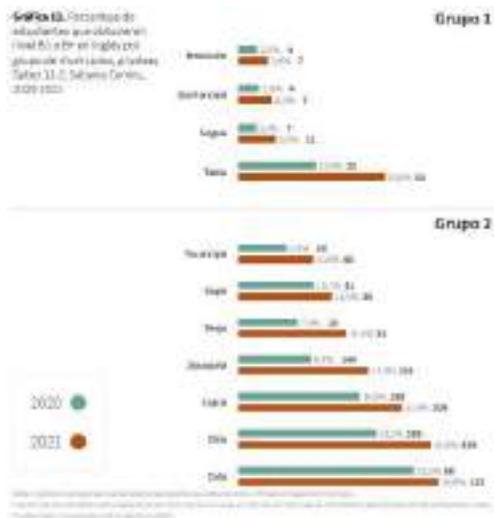
DESERCIÓN ESCOLAR



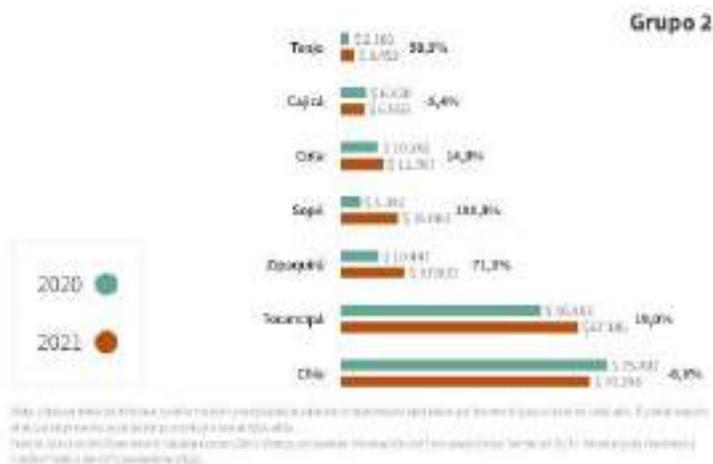
Para 2021, el porcentaje más alto de deserción en el sector oficial se registró en Gachancipá, con 10,7%, lo que equivale a 269 estudiantes.

BILINGUISMO

Los once municipios de la región presentaron mejoras en los resultados de la prueba inglés, resaltando a Tabio, Zipaquirá y Chía.



INVERSIÓN EN SECTOR EDUCACIÓN



BUSCADORES DE EMPLEO

Municipio	2021	Participación (%)	Residencia (%)	2020	Participación (%)	Residencia (%)
Cajicá	1.087	7,8	43,8	1.404	9,8	43,8
Chía	1.710	12,4	33,3	1.289	9,0	33,3
Cota	341	2,5	14,3	374	2,7	14,3
Cajicá	341	2,5	14,3	374	2,7	14,3
Sopó	431	3,1	19,3	381	2,7	19,3
Tabio	431	3,1	21,3	1.148	8,3	21,3
Tenjo	431	3,1	20,3	1.200	8,7	20,3
Tocancipá	1.800	13,1	16,3	1.200	8,7	16,3
Zipaquirá	4.314	31,3	11,3	4.941	35,7	11,3
Total	13.748	100,0	18,3	14.788	100,0	18,3

En 2021, la cantidad de hojas de vida registradas en el sistema aumentó en 10,1 % comparada con 2020, lo cual implicó un total de 13.748 buscadores de empleo. La mayor participación del total de buscadores de empleo se encontró en Chía y Tocancipá, por encima del 16 %

PERSONAS OCUPADAS

El total de ocupados en la provincia de Sabana Centro corresponde a 207.880 personas, de las cuales 76,7 % tiene residencia en algún municipio de la provincia, lo cual asciende a 159.446 personas. Zipaquirá, Tabio, Cota y Cajicá presentan la mayor participación de ocupación no residente. Por otro lado, Tabio, Tenjo, Sopó, Chía y Tocancipá exhiben la mayor participación de ocupación con residencia en la provincia de Sabana Centro

Tabla 7. Composición de personas ocupadas en Sabana Centro según ubicación, Sabana Centro, 2021

Municipio	Residencia en la provincia	Residencia fuera de la provincia	Residencia en la provincia (%)	Residencia fuera de la provincia (%)
Cajicá	12.300	20.446	37,8	57,8
Chía	16.900	11.717	59,1	34,6
Cota	12.300	9.718	55,8	44,2
Cajicá	9.718	17.100	36,3	48,8
Sopó	16.718	8.718	65,8	34,2
Tabio	9.718	11.718	45,3	54,7
Tenjo	9.718	11.718	45,3	54,7
Tocancipá	9.718	11.718	45,3	54,7
Zipaquirá	11.718	16.718	40,8	59,2
Total	159.446	48.434	76,7	23,3

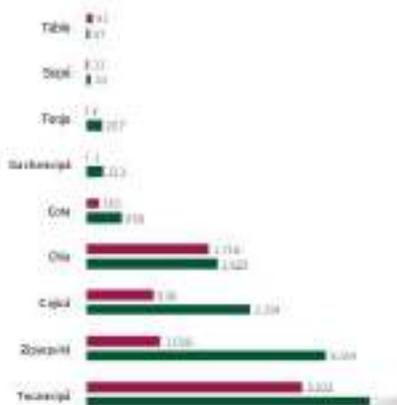
TELETRABAJO

Un aspecto clave por describir es la recurrencia de las condiciones de teletrabajo en la población ocupada. De acuerdo con los resultados de la EMP 2021 para los municipios que fueron objeto de la muestra, del total de personas reportadas como ocupadas (207.880), 38.938 lo hacían a consecuencia de la pandemia del coronavirus, 7.895 por política de la empresa y 7.260 debido a su condición de trabajador independiente.

Tabla 6. Proceso de ejecución de obras de vivienda en los municipios de Sabana Centro, Semana Cero, 2021

Municipio	Procesos de ejecución	Proceso de ejecución			Total
		Procesos de ejecución de vivienda de tipo NO VIS	Procesos de ejecución de vivienda de tipo VIS	Procesos de ejecución de vivienda de tipo VIS y NO VIS	
Tabio	28,375	1,051	885	1,936	31
Chía	64,405	32,853	1,285	34,138	129
Cota	14,438	1,184	2,268	3,452	47
Gachancipá	4,250	585	35	620	1
Sopó	32,178	1,463	45	1,508	33
Tabio	4,250	484	265	749	32
Tenjo	1,445	381	25	406	4
Tocancipá	4,750	1,031	54	1,085	23
Zipacquirá	42,220	11,896	1,710	13,606	68
Total	441,000	66,668	1,489	68,157	448

VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS: Total de unidades de vivienda iniciadas. Municipios de Cajicá, Chía, Cota, Gachancipá, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipacquirá, 2020-2021.

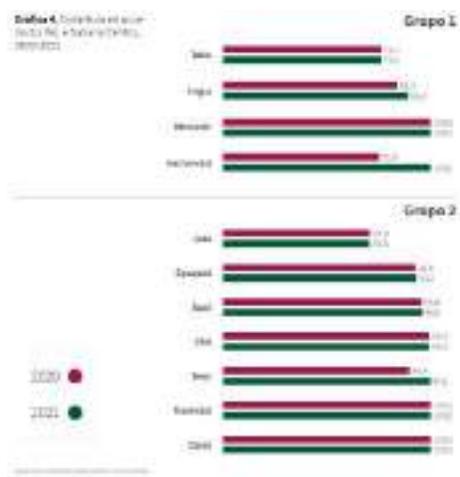


En 2021, Tocancipá fue el municipio de la región con el mayor número de unidades de vivienda iniciadas, con 3.978, seguido de Zipacquirá con 3.359, En 6 de los 11 municipios de Sabana Centro predominaron los proyectos de vivienda de tipo NO VIS, sin embargo, Tocancipá y Zipacquirá registraron valores por encima del 70% de tipo VIS



SERVICIOS PÚBLICOS

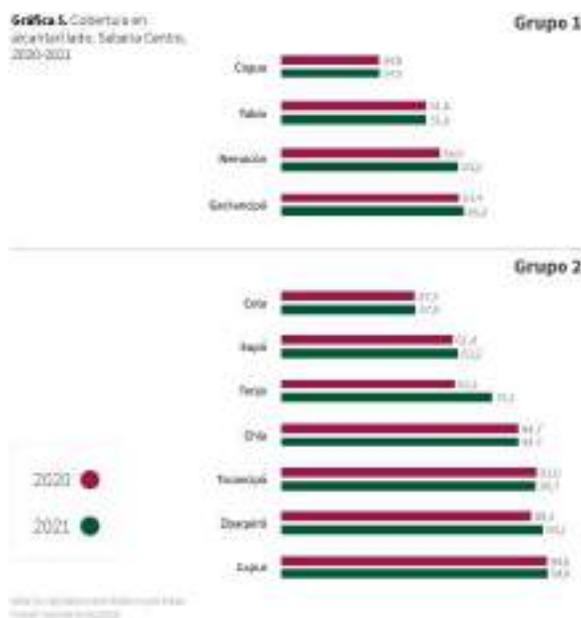
ACUEDUCTO



Para 2021, en promedio, los municipios que componen el grupo 2 tenían mayor cobertura en acueducto que los del grupo 1. En este sentido, de los once municipios se destaca que nueve presentan coberturas superiores al 80 %, solo Cota (70,8 %) y Tabio (76,3 %) están por debajo de este valor

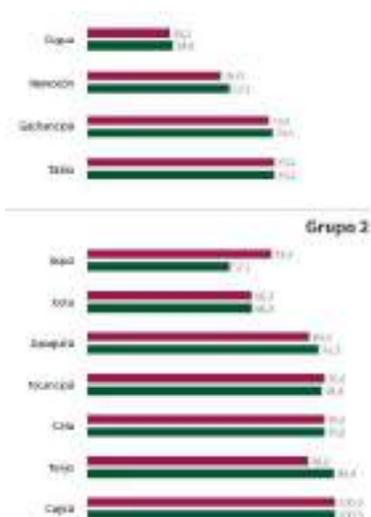
ALCANTARILLADO

Los resultados de cobertura en alcantarillado señalan que, en 2021, tres municipios superaron el 90 %: Cajicá (94,9 %), Zipaquirá (93,2) y Tocancipá (90,7 %). Para el resto de los municipios se deben realizar acciones en la ampliación de la cobertura en alcantarillado, pues según la información suministrada por Superservicios (2022), las coberturas oscilan entre el 35 y el 89 % .



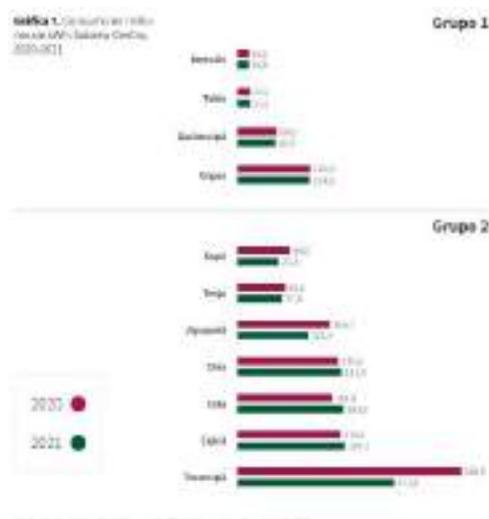
ASEO

Cinco de los 7 municipios que conforman el grupo 2 presentaron coberturas en el servicio de aseo por encima del 80 %, Cajicá presentó el porcentaje más alto (100 %).



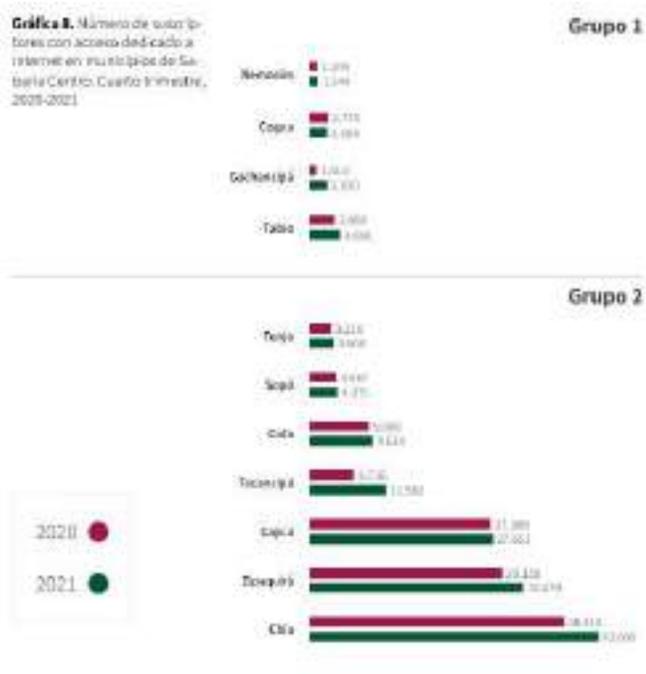
ENERGIA

Tocancipá es el municipio de la región con mayor consumo de kWh dada su dinámica industrial y el reciente crecimiento de la demanda.



CONECTIVIDAD

durante 2021 se presentaron variaciones en el número de suscriptores con acceso dedicado a internet en Sabana Centro. En el caso del grupo 1, Gachancipá presentó la variación más alta en cuanto a nuevos suscriptores (161,6 %), seguido por Tabio (21,0 %). En el caso del grupo 2, Tocancipá (71,9 %) registró el mayor incremento en número de suscriptores.



USO DE COMPUTADOR

Respecto al uso de computador y teniendo en cuenta datos a nivel urbano (cabecera) para los ejercicios 2017 y 2021, en los municipios de la región se evidencia una reducción en el número de personas de 5 años y más que usan computador.

Municipio	2017			2021		
	Total de personas de 5 años y más	Personas de 5 años y más que usan computador	% que usan	Total de personas de 5 años y más	Personas de 5 años y más que usan computador	% que usan
Cota	41.300	22.800	55,2	39.400	20.500	52,0
Cota	30.000	16.800	56,0	28.500	16.000	56,1
Sope	6.700	3.100	46,3	6.000	2.800	46,7
Cota	11.800	5.700	48,3	10.800	5.100	47,2
Gachancipá	2.500	1.100	44,0	2.300	1.000	43,5
Neiva	1.800	780	43,3	1.700	730	42,9
Sope	12.400	5.000	40,3	11.700	4.700	40,2
Tepe	3.800	1.500	39,5	3.600	1.400	38,9
Tepe	1.900	750	39,5	1.700	650	38,2
Gachancipá	11.300	4.200	37,2	10.500	3.900	37,2
Tocopala	44.000	16.500	37,5	41.500	15.500	37,4

RESIDUOS SOLIDOS RECICLADOS

La región viene presentando un incremento gradual en el número de toneladas de residuos reciclados y separados, llegando a 12.141 t en 2021, cifra más alta del periodo de estudio.

Tabla 4. Toneladas de residuos reciclados y separados de la fuente en los municipios de Sabana Centra, 2019-2021

Municipio	Toneladas aproximadas 2019	Toneladas aproximadas 2020	Toneladas aproximadas 2021
Capitá	830	1.796	1.882
Chía	4.190	7.721	7.563
Copacá	43	21	45
Cotacá	111	181	814
Guatubarrá	34	9	9
Almiración	9	33	11
Sopó	1.225	117	309
Tibabá	96	251	217
Tesque	211	930	308
Tocancipá	730	1.159	1.885
Diquecá	292	198	304
Total	7.828	11.781	21.541

3.3 PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHIA EN LA FASE DE CONSTRUCCION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El presente programa de gobierno **ORDEN Y PROSPERIDAD** está basado en estrategias de participación activa con la comunidad, los diferentes colectivos y segmentos de la población prestando especial atención a los diferentes enfoques diferenciales y grupos de interés poblacional.

Mediante Mesas de Acción y Solución, como las denominamos, se logró trabajar por sectores de manera colectiva y participativa con el fin de escuchar las problemáticas y necesidades que agobian a la población donde se tomó evidencia fotográfica y documental, en esta se plantearon iniciativas para lograr mitigar los problemas que tenemos en el municipio.

Mesas donde participo la comunidad y expertos por sectores, luego de tener la claridad de las problemáticas y las iniciativas se abrió una mesa de expertos donde se plantearon estas necesidades

construyendo soluciones de manera técnica teniendo presente los aspectos presupuestales, jurídicos y administrativos.

MESAS DE ACCION Y SOLUCION POR SECTORES

MESA DE SEGURIDAD

- MESA SOCIAL
- MESA CULTURA
- MESA DEPORTE
- MESA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD
- MESA DESARROLLO ECONOMICO
- MESA DE INFRAESTRUCTURA
- MESA DE VIVIENDA
- MESA DE SALUD
- MESA DE MUJERES
- MESA DE SERVICIOS PUBLICOS
- MESA EDUCACION
- MESAS MEDIO AMBIENTE
- MESA DE GORBERNABILIDAD
- MESA DE ASUNTOS RELIGIOSOS
- MESA DE RESGUARDO INDIGENA
- MESA DE GENERO

AÑO 1

En este primer año se realiza la generación del programa de gobierno para dejar en un documento técnico el plan de desarrollo municipal con un estimado de tiempo de 4 meses, de manera alterna se hará la armonización del presupuesto anterior con el que se proyectará y así buscar la aprobación del concejo municipal mediante un acuerdo municipal, socializando y acompañando el estudio del documento y así este en la plenaria de manera óptima.

Para el mes de julio a diciembre se inicia el proceso de la realización de los diferentes estudios y diseños de los proyectos estratégicos para ser aprobados, iniciando la consecución de recursos a nivel departamental y nacional

AÑO 2

Para este año se realizaría el proceso de la consecución de los recursos a nivel nacional y departamental con las diferentes instancias presentando estudios y diseños para su respectivo proceso y ajustes.

Se pasa a la fase precontractual

AÑO 3

En este año se lleva el proceso contractual teniendo presente los respectivos ajustes técnicos y presupuestales.

AÑO 4

Para mitad a final de año se entrega las diferentes obras y proyectos.

3.4 ARTICULACION CON EL PLAN DE DESARROLLO DE LA NACION CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE CHIA

Para la elaboración de nuestro programa de gobierno tuvimos en cuenta El Plan Nacional de Desarrollo (PND) “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”

Cuyo objeto será fortalecer la gobernanza multinivel, diferencial, inclusiva y justa del agua y el ordenamiento del territorio entorno al agua buscando la consolidación de territorios funcionales con enfoque de adaptabilidad al cambio climático.

Colombia Potencial Mundial de la Vida 2022 - 2026. Dado que, en cada una de las cinco transformaciones propuestas por el PND, se encuentran buena parte de los temas que hacen parte fundamental de la agenda de desarrollo territorial, así como algunos objetivos que podrían clasificarse como "infaltables" en los PG, tal es el caso de:

- i) la implementación del Catastro Multipropósito,
- ii) el cierre de brechas en la generación de recursos propios por parte de las entidades territoriales,
- iii) la reducción de la pobreza monetaria extrema y el Índice de Pobreza Multidimensional,
- iv) la restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados,
- v) la apuesta por una transición energética efectiva, vi) el aumento en las tasas de educación superior,
- vi) el aumento en la tasa de solución de problemas, conflictos y disputas,
- vii) la reducción de la mortalidad materna,

- viii) la reducción del porcentaje de hogares con déficit habitacional, entre otras metas, que a nivel país solo son posibles con el concurso y la debida articulación técnica y financiera entre la Nación y los territorios.

Compuesta por cinco ejes de Transformación:

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua
2. Seguridad humana y justicia social.
3. Derecho humano a la alimentación
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática
5. Convergencia regional

3.5 EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CHIA ARTICULADOS CON LAS 5 P DE LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible tiene una visión de futuro para la humanidad y el planeta para el año 2030. La nueva agenda global de las Naciones Unidas se divide en cinco áreas de vital importancia, las 5P, que se alinean con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. A través de su Plan Director 2020-2025.

La Agenda 2030, en la que se incluyen los 17 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), fue aprobada durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible en 2015. Se trata de una agenda que marca la guía de trabajo de las Naciones Unidas (ONU) a partir del 2016 y hasta el 2030.

Las 5P para transformar el mundo

A partir de su lema “Transformar nuestro mundo”, la Agenda 2030 gira alrededor de cinco ejes centrales que, a su vez, se relacionan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PARTE 4.

COMPONENTE ESTRATÉGICO DE PROGRAMA
DE GOBIERNO

4.1 EJES TRANSVERSALES DEL PLAN DE GOBIERNO

Los Ejes Transversales del Plan de Desarrollo se convierten en los articuladores de las políticas públicas, que suelen responder a enfoques sectoriales y son tratadas de manera independiente en lo relativo a consideraciones de orden económico, social y ambiental. Sin embargo, el desarrollo humano, territorial y sostenible, requiere un abordaje que responda de manera coherente y efectiva a los desafíos de nuestro tiempo, que demanda una comprensión integral del contexto sociocultural, político y ambiental, con el propósito de proporcionar a los tomadores de decisiones las herramientas necesarias para atender de manera informada y sostenible los problemas del desarrollo de forma intersectorial.

Un eje transversal moviliza las variables claves que son comunes a las problemáticas y orienta las acciones de las Líneas Estratégicas y Programáticas entendidas como soluciones específicas de orden local, desde la gestión del conocimiento e innovación hasta los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y control.

4.1.1. CHIA CIUDAD COMPETITIVA, ÍNTEGRA Y SOSTENIBLE

El objetivo de consolidar modelos productivos, donde se busque fortalecer de manera sólida y sostenible la productividad, competitividad e internacionalización de la economía de Chía. Algunos elementos clave para lograr este objetivo son: la creación de economías de escala, el intercambio de conocimientos y el desarrollo de clusters que potencien la competitividad, potenciar los sectores y actividades económicas en los que el territorio tiene mayores fortalezas, aprovechando los ecosistemas, talento humano, conocimientos técnicos, infraestructuras, entre otros, la promoción de la internacionalización, todo lo anterior con el objetivo de mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad económica.

Intervienen Secretaria de Obras Públicas, Secretaria de Medio Ambiente, Secretaria de Movilidad, Secretaria de Planeación, Secretaria de Desarrollo Social y Secretaria de Desarrollo Económico

(Prosperity ODS). Asegurar que todos puedan disfrutar de una vida próspera y plena en armonía con la naturaleza.

SECRETARIA DE PLANEACION

1. Formularemos la Política integral de espacio público, vivienda y desarrollo integral urbanístico. Crecer con planeación será uno de nuestros compromisos **TERRITORIO Y VIVIENDA DIGNA** (ODS -Fin de la pobreza)
2. Realizaremos la revisión y proyección para concertar un nuevo **POT** para el municipio acorde a las características reales de la población, el ordenamiento territorial debe asegurar el uso racional del suelo con diversidad y oportunidades tanto urbano como rural, para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio (ODS - Ciudades y comunidades sostenibles)
3. Crearemos un **GRUPO INTERDISCIPLINARIO ESPECIALIZADO PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS PROYECTOS** urbanísticos para la contención de construcción de obras ilegales (ODS - Ciudades y comunidades sostenibles)
4. Daremos continuidad al proceso de **LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**, con el fin de que las familias puedan dejar transferencia legal de padres a hijos de sus tierras (ODS - Ciudades y comunidades sostenibles)
5. Impulsaremos la creación de 2 **CURADURÍAS** en el municipio con fin de delegar la emisión de licencias de construcción y realizaremos un convenio con las universidades para la asesoría, apoyo en estudios, trámites y expedición de licencias urbanísticas para población estrato 1 y 2. (ODS - Ciudades y comunidades sostenibles)
6. Garantizaremos el subsidio para **UNIDADES DE VIVIENDA** adelantados por el municipio con el fin del mejoramiento de la calidad de vida de las familias priorizando población vulnerable y grupos poblacionales enmarcados en la ley (ODS - Ciudades y comunidades sostenibles)
7. Aumentaremos los subsidios de **CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO EN SITIO PROPIO** o en entornos comunitarios en primer lugar a población vulnerable, dándole prioridad a mujeres cabeza de familia. (ODS - Ciudades y comunidades sostenibles)
8. Impulsaremos la creación y/o gestionaremos convenios para el **PROGRAMA PROMOTOR DE VIVIENDA PROPIA** que tendrá como objeto principal satisfacer las diversas necesidades de sus asociados, a través de la prestación de servicios eficientes de ahorro, crédito, previsión, bienestar y solidaridad, con el propósito de elevar su nivel de vida y el de las familias que habitan en el municipio (ODS - Reducción de las desigualdades)

SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION

1. Consolidaremos un **PLAN MAESTRO DE TECNOLOGÍA** para la transición a una ciudad inteligente, donde se fortalezca la gestión pública, orientados a una mayor eficiencia económica y la reducción de costos en la eficiente prestación de los servicios. (ODS- Reducción de las desigualdades)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

1. Articularemos con los colectivos juveniles estudiantiles que han sido **BENEFICIADOS CON EL FOES** para proyectar tres grandes ejes basados en la cultura, educación e inteligencia vial en: 1) movilidad 2) convivencia 3) tejido social y 4) ambiental. (ODS - Reducción de las desigualdades)

2. Diseño y construcción del **COMPLEJO DEPORTIVO** El proyecto será un complejo que abarque distintos deportes y que a su vez funcione como escenario múltiple para eventos de gran escala deportivos de competencia y recreación, buscando crear un icono en el municipio mediante una localización estratégica con un impacto que mejorara integralmente las condiciones de vida de las familias en el municipio generando oportunidades de desarrollo social por medio del deporte incentivando hábitos saludables en el tiempo libre y motivando a la población a involucrarse más con los eventos deportivos creando identidad con la ciudad y con el deporte en general.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

1. Realizaremos un estudio, diseño y construcción de **PARADEROS INTELIGENTES** que garanticen seguridad y multifuncionalidad con cámaras y/o sistemas de video llamadas a la central de emergencias para ordenar el sistema de transporte y que determine la pertinencia de la ampliación de los horarios de transporte de servicio público apostándole a la modernización a la movilidad disminuyendo los tiempos de desplazamiento de los ciudadanos con sistemas electrónicos y tableros que midan los tiempos y rutas contribuyendo a la movilidad sostenible y al cuidado del ambiente (ODS - Reducción de las desigualdades)

2. Implementaremos la creación de **BICIPARQUEADEROS** gratuitos en las zonas de mayor afluencia, teniendo como base que es uno de los medios de transporte más frecuentes del municipio, esta iniciativa fortalece la movilidad sostenible, promueve la práctica del deporte y la protección del ambiente. Además, ayudar a la economía familiar, promulgando medios de transporte sanos y económicos. (ODS - Reducción de las desigualdades)

3. Implementaremos **ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO** (zonas azules) para promover el empleo para la PcD y adulto mayor, construyendo una red cívica de seguridad y generar ingresos para el mejoramiento del espacio público, dinamizando la economía de los comerciantes aledaños ODS - Ciudades y comunidades sostenibles)

4. Formularemos e Implementaremos **LA POLÍTICA PÚBLICA DE MOVILIDAD** que busca apoyar la construcción de una ciudad más ágil, caminable, accesible y la transformación hacia una movilidad sostenible (ODS - Ciudades y comunidades sostenibles).
5. Gestionaremos la proyección de **TRANSPORTE MULTIMODAL A NIVEL REGIONAL**, incentivando el uso de otros medios de transporte alternativos en pro de mejorar la movilidad en el municipio y apoyo a la reducción de emisiones de huella de carbono (ODS - Ciudades y comunidades sostenibles).
6. Realizaremos la recuperación de la **OFICINA DE TRÁMITES EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE** con el fin de fortalecer la prestación de servicios de alta calidad y generar empleos de carrera para nuestros ciudadanos (ODS - Acción por el clima / Ciudades y comunidades sostenibles)
7. Homologaremos el pico y placa para los **NO RESIDENTES** con el objetivo para garantizar la movilidad de los habitantes del municipio (ODS - Ciudades y comunidades sostenibles)
8. Articularemos estrategias con el **PROYECTO DE REGIOTRAM** para una movilidad dinámica, organizando y fortaleciendo el transporte multimodal (ODS - Alianzas para alcanzar objetivos)
9. Gestionaremos los estudios, diseños y construcción del **TERMINAL MUNICIPAL DE TRANSPORTE MULTIMODAL** para garantizar seguridad y buen servicio en el sistema de transporte del municipio. (ODS - Ciudades y comunidades sostenibles / Trabajo decente y crecimiento económico)
10. Gestionaremos **ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA NUEVAS VÍAS, AMPLIACIÓN DE LAS EXISTENTES, Y CONEXIÓN ENTRE ELLAS** (ODS - Ciudades y comunidades sostenibles / Trabajo decente y crecimiento económico)
11. Constituiremos una **CUADRILLA DE MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACION VIAL** permanente **que** atienda requerimientos de delineación, demarcación y señalización de ciclorutas, zonas de parqueo, reductores de velocidad y otros.

SECRETARIA DE AMBIENTE

1. Gestionaremos los estudios y diseños y la construcción del **PARQUE LINEAL DEL RÍO FRÍO** el cual será un espacio con plantas vivas que puedan servir para la enseñanza de la botánica y el aprecio por la naturaleza a través de la educación ambiental y el esparcimiento, para promoción de la

conservación de la biodiversidad y la proyección turística del municipio (ODS - Trabajo decente y crecimiento económico/ Acción por el clima)

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

1. Gestionaremos los estudios y diseños y fase de construcción del **PARQUE TEMÁTICO CON ENFOQUE ÉTNICO** integral que promoverá y fortalecerá la identidad cultural y el oficio muisca de la región y el fomento del turismo (ODS - Trabajo decente y crecimiento económico/ Acción por el clima)

2. formularemos el **PLAN DE DESARROLLO TURISTICO** que integre financiación y desarrollo de productos y atractivos turísticos (ODS - Trabajo decente y crecimiento económico/ Acción por el clima)

3. Rediseñaremos y adecuaremos la **PLAZA DE MERCADO** con objetivo de mejorar las condiciones y dinámicas económicas, sociales y urbanas en el sector y el entorno de la actual plaza de mercado, fortaleciendo nuestra cultura con la movilización de familias en entornos de patrimonio cultural. (ODS - Trabajo decente y crecimiento económico)

5. Diseño y construcción del **COMPLEJO DEPORTIVO** El proyecto será un complejo que abarque distintos deportes y que a su vez funcione como escenario múltiple para eventos de gran escala deportivos y no deportivos, buscando crear un icono en el municipio mediante una localización estratégica con un impacto que mejorara integralmente las condiciones de vida de los habitantes en el municipio generando oportunidades de desarrollo social por medio del deporte en el tiempo libre y motivando a la población a involucrarse más con los eventos deportivos creando identidad con la ciudad y con el deporte en general.

6. Se creará el **CENTRO AGROPECUARIO** Esta estrategia busca fortalecer las actividades sostenible y económico de las familias rurales del municipio y abriendo los espacios para que las comunidades rurales gesten su propio desarrollo con el apoyo de la administración

- Dirigir, coordinar, supervisar y controlar las actividades orientadas a la promoción de mecanismos de concertación y coordinación interinstitucional, para el Sector Agropecuario y Forestal, orientados a la mejora en las condiciones Socio-económicas del Sector Agropecuario y la comunidad

- Coordinar las actividades que permitan la implementación y fortalecimiento de Transferencia de Tecnología Agropecuaria, para mejorar las condiciones Socioeconómicas del Sector Agropecuario y Forestal, en concordancia con los lineamientos y normatividad vigente.
- Coordinar las actividades de asesoría y asistencia técnica para la conformación, organización y coordinación de actividades de la población rural, haciendo un censo real de la población y de sus explotaciones agropecuarias, como generadores del desarrollo agropecuario de la región.
- Coordinar las actividades de asesoría y asistencia técnica) en la identificación, formulación y ejecución de los proyectos y convenios relacionados con el desarrollo del sector Agropecuario y Forestal.
- apoyo al agro colombiano mediante la prestación de servicios analíticos entomológicos y microbiológicos, buscando aportar al desarrollo y entendimiento de las diversas estrategias del Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE)
- Asistencia técnica agropecuaria y ambiental. Soporte logístico y técnico para el ordenamiento ambiental y la gestión de proyectos temáticos de desarrollo rural y conservación ambiental

4.1.2. CHÍA CIUDAD PRÓSPERA Y DE BIEN-ESTAR

El objetivo principal es propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio. Esto se logra a través de la implementación de políticas, planes y proyectos que buscan el desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población. Para alcanzar este objetivo, es necesario diseñar y ejecutar políticas públicas que aborden diferentes aspectos del bienestar de la población. Estas políticas pueden estar relacionadas con áreas como la salud, la educación, la vivienda, el empleo, la seguridad, el medio ambiente, la cultura y el deporte, entre otros.

Asimismo, es importante llevar a cabo proyectos concretos que contribuyan al desarrollo integral y sostenible. Estos proyectos pueden incluir la construcción de infraestructuras, la promoción de actividades productivas, la implementación de programas de capacitación y formación, la promoción del turismo, entre otros.

En resumen, el objetivo es trabajar de manera integral y coordinada para mejorar las condiciones de vida de la población en Chía, promoviendo su bienestar en todos los aspectos y garantizando un desarrollo sostenible a largo plazo.

Intervienen: Secretaria de Obras Públicas, Secretaria de Medio Ambiente, Secretaria de Movilidad, Secretaria de planeación, Secretaria de Desarrollo social y Secretaria de Desarrollo Económico.

Personas (People). Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y asegurar la dignidad e igualdad de todas las personas.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

3. Gestionaremos ante la SAE un predio con capacidad con el fin de fortalecer una **SEDE SOCIAL, DEPORTIVA, RECREACIONAL Y TURÍSTICA**, fuera del territorio municipal, **COMO SEDE DEL CLUB DE LA FAMILIA “CASA CHÍA”** en pro de promover y fomentar un espacio de esparcimiento sostenimiento por y para las familias y grupos poblacionales del municipio que se encuentren en programas, planes y proyectos con el fin de unir y fortalecer los lazos entre los mismos. (ODS - Ciudades y comunidades sostenibles).

4. Enfocaremos todos nuestros esfuerzos para el fortalecimiento de **LA CASA DE LA MUJER** (ODS - Reducción de las desigualdades).
5. Promoveremos en **CONTRA - JORNADA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS LOS PROGRAMAS CON SECTORES Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y RELIGIOSAS ENTORNOS SANOS Y PROTEGIDOS PARA LOS NNA**, entornos protectores, seguros de participación, expresión y desarrollo, fortaleciendo la educación con valores, donde vivan libres de violencia; que las leyes se cumplan, haya institucionalidad y la sociedad tenga prácticas protectoras que reduzcan la vulnerabilidad y fortalezcan los derechos de los menores de edad. (ODS - Reducción de las desigualdades)
6. Adecuaremos **CENTROS DE EDUCACIÓN INICIAL** (Centro de desarrollo integral - CDI) donde se proporcionen estimulación temprana, potencialicen aptitudes, habilidades y competencias y los preparen para el ingreso al sistema educativo, en cada uno de las instituciones educativas. (ODS - Reducción de las desigualdades)
7. Promoveremos la inclusión laboral con el empresariado local y regional, el **DESARROLLO LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES**, eliminando las brechas de desigualdad laboral. El empleo para las personas con discapacidad no solo les brinda la oportunidad de adquirir una imagen más positiva y útil de sí mismas, sino que también les proporciona un sentido de pertenencia y reconocimiento social. Al tener un trabajo remunerado, se les ofrece la posibilidad de ser parte activa de la sociedad y contribuir con sus habilidades y talentos. (ODS - Reducción de las desigualdades)
8. Culminaremos la construcción del **CENTRO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN CON LIMITACIONES Y/O CAPACIDADES DIVERSAS**, con la garantía de cumplir de manera prioritaria a las familias y sus cuidadores, el cual deberá contar con condiciones arquitectónicas y comunicacionales accesibles para la atención y optimización de procesos psicológicos, físicos, ocupacional y social. (ODS - Reducción de las desigualdades, PND meta XX)

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

1. Gestionaremos el **CENTRO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL**, donde se promueva la formación integral del joven en su desarrollo físico, sicólogo, social y espiritual y la vinculación y participación activa en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano con programas de inmersión en la tecnología y permanencia al desarrollo vocacional con oportunidades emprendedoras e inducción en el trabajo. (ODS - Reducción de las desigualdades)

2. Construiremos implementaremos y dotaremos un **CENTRO DE IDIOMAS DEL MUNICIPIO** para todos los habitantes del territorio en búsqueda de fomentar el uso de los idiomas. (ODS - Educación con calidad/ fin de la pobreza)

13. Construiremos Centro de adulto mayor **VEJEZ CON PLENITUD**

- SEDE 1: salud y bienestar,
- SEDE 2: Educación, cultura y arte
- SEDE 3: Recreación y Deporte

donde promoveremos la práctica de la sana utilización del tiempo libre, en un proceso continuo de oportunidades para mantener y mejorar la salud física y mental, La independencia y la calidad de vida fomentando el deporte y la recreación entre los adultos mayores para mejorar su calidad de vida. (ODS - Reducción de las desigualdades)

2. Articulación para **LA NUEVA SEDE DEL HOSPITAL** con enfoque y fortalecimiento a la prestación de servicios con calidad apoyando con dotación y buenas prácticas para alcanzar la excelencia en los servicios.

SECRETARIA DE SALUD

1. Constituiremos un equipo interdisciplinario que facilite y gestione la oportuna prestación con garantía de derechos y la priorización a población vulnerable del régimen subsidiario y contributivo. (ODS - Reducción de las desigualdades)

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

1. Construiremos una estrategia para garantizar el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS** (Colegios, escenarios deportivos, entre otros) en búsqueda de una prestación eficiente del servicio con calidad y realizaremos la distribución sectorial del territorio (ODS - Ciudades y comunidades sostenibles)

2. Crearemos la cuadrilla de obras públicas para el mejoramiento de vías y espacios públicos con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chía creando ambientes seguros (ODS - Ciudades y comunidades sostenibles)

SEC RETARIA DE GOBIERNO

1. Garantizaremos la correcta implementación de la **HERRAMIENTA MIPG** con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la administración y la equidad en la gobernabilidad (ODS - Educación con calidad / Alianzas para lograr los objetivos)

SECRETARIA EDUCACION

1. Elaboraremos un **PORTAFOLIO DE HERRAMIENTAS (TECNOLÓGICAS Y METODOLÓGICAS)** para la educación con calidad que fortalezcan la calidad de educación, mejorando la experiencia en el aprendizaje, potencializando la autonomía, desarrollando nuevas habilidades e incrementando la productividad de los niños, niñas y adolescentes (ODS - Educación con calidad, PND meta XX) Aumentaremos el número de psicólogos y trabajadores sociales en los establecimientos educativos para que apoyen el seguimiento y mitigación de las problemáticas en los establecimientos educativos. (ODS - Educación con calidad)

2. **GESTIONAREMOS LA ARTICULACIÓN DE CARRERAS TÉCNICAS POR COMPETENCIAS DESDE LAS UNIVERSIDADES Y EL SENA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES LABORALES** y necesidades del mercado laboral, empresarial y emprendedor, y que así los jóvenes tengan más posibilidades de ingreso a la educación superior dando prioridad a las personas residentes en el municipio de Chía. (ODS - Educación con calidad/ fin de la pobreza)

3. Gestionaremos para que **LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA** de acuerdo a los requerimientos del mercado laboral y empresarial aumente la oferta educativa y que así los jóvenes tengan más posibilidades de ingreso a la educación superior dando prioridad a las personas residentes en el municipio de Chía. (ODS - Educación con calidad/ fin de la pobreza)

4. Fortaleceremos las **OLIMPIADAS INTERCOLEGIADAS** en búsqueda de talentos en cultura, deporte y ciencia, como una estrategia de formación integral y orientándolos a la participación, la unión, la convivencia ciudadana y el fortalecimiento de valores, gestionando becas y otros tipos de apoyos para los talentos (ODS - Educación con calidad/ salud y bienestar / fin de la pobreza)

5. Aumentaremos **LOS APOYOS ECONÓMICOS DEL FONDO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FOES** tanto en recursos económicos, las líneas de apoyo, los cupos para que nuestros jóvenes tengan más oportunidades de lograr su sueño de ser profesional. (ODS - ciudades y comunidades sostenibles)

6. Articularemos acciones con **EL PLAN NACIONAL DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD**, proporcionando una variedad de servicios y programas, así como una mayor dotación de materiales bibliográficos para promover la lectura, la investigación y el diálogo. (ODS - Educación con calidad/ fin de la pobreza)

7. Generaremos e implementaremos **PROGRAMAS CURRICULARES FLEXIBLES E INNOVADORES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS** que respondan a las características y necesidades pedagógicas de la población con discapacidad, con capacidades intelectuales excepcionales, grupos étnicos, víctimas del conflicto y adultos mayores que implementan herramientas según la educación inclusiva con calidad (ODS - Educación con calidad/ fin de la pobreza)

8. Propondremos **UN FORTALECIMIENTO Y AJUSTE A LOS CURRÍCULOS EN LA EDUCACIÓN MEDIA**, con el objetivo de brindar una formación integral que se ajuste a los intereses y necesidades de los jóvenes. Se fomentarán mecanismos de articulación entre la educación media, la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y la educación superior, incluyendo la participación del SENA y las Universidades públicas ubicadas en el municipio. (ODS - Educación con calidad/ fin de la pobreza)

9. **FORTALECEREMOS UN SISTEMA MULTIMODAL** para ampliar la atención educativa a la población joven, adulta y mayor, mediante modelos educativos flexibles y pertinentes, incluyendo la educación virtual y procesos de emprendimiento. Se implementarán estrategias de búsqueda activa de la población analfabeta, priorizando áreas rurales y poblaciones excluidas. (ODS - Educación con calidad/ fin de la pobreza)

- Formaremos agentes educativos para la atención integral a la primera infancia. (ODS - Educación con calidad/ fin de la pobreza)
- Promoveremos la formación y desarrollo de los docentes, así como la protección de sus derechos laborales y su reconocimiento a través del fomento de estímulos e incentivos para potenciar su compromiso y dedicación con la profesión docente. (ODS - Educación con calidad/ fin de la pobreza)

Terminaremos las obras existentes y haremos las remodelaciones y restauraciones de los colegios DIOSA CHIA, BOJACA, Balsa, Diversificado CONALDI

10. Rediseñaremos de **PROGRAMA PAE** ajustando el funcionamiento un nuevo modelo de operación directa con la adecuación y equipamiento a colegios y dando empleabilidad a las juntas de acción comunal, logrando reducir costos y garantizando calidad y cobertura (Refrigerio y Almuerzo con nutrición caliente en sitio) (ODS - Educación con calidad/ fin de la pobreza)

4.1.3. CHIA ECOCIUDAD

La calidad y sostenibilidad ambiental, la protección de la estructura ecológica principal del territorio y la conectividad ecológica; la gestión de riesgos, mitigación del calentamiento global y adaptación a la variabilidad climática: son asuntos transversales de políticas que trascienden las divisiones administrativas e incluso niveles territoriales locales y sitúan los retos de sostenibilidad y adaptabilidad en ámbitos y escalas regionales; pero a su vez, demanda que desde las apuestas del municipio, se avance en buenas prácticas orientadas a los resultados, paso a paso construir la gobernanza ambiental en todos los sectores económicos, residenciales y sistemas funcionales territoriales estratégicos, como la movilidad y la planeación del crecimiento del territorio, escalar de lo micro a lo macro en compromisos diferenciales tanto del sector público como de la ciudadanía; éste es el sentido y espíritu de la ECO-CIUDAD, hacer de Chía un territorio que puede articular acciones intersectoriales de sostenibilidad y adaptabilidad al cambio climático

Intervienen Secretaria de Obras Públicas, Secretaria de Medio Ambiente, Secretaria de Movilidad, Secretaria de planeación, Secretaria de Desarrollo social y Secretaria de Desarrollo Económico, EMSERCHIA, IDUVI

Planeta (Planet). La Agenda 2030 pretende proteger los recursos naturales del planeta y combatir el cambio climático para asegurar un ambiente digno para las futuras generaciones:

SECRETARIA AMBIENTE

2. Gestionar e implementar y poner en **FUNCIONAMIENTO LA "PTAR 1**, donde se realizará la limpieza del agua usada y las aguas residuales para que pueda ser devueltas de forma segura a nuestro ambiente de esta manera solucionaremos con la tecnología eficiente el manejo de aguas residuales y la problemática de olores dando alcance a manejo de residuos, Una vez tratadas, las aguas residuales pueden utilizarse para reemplazar el agua dulce para riego, procesos industriales o fines recreativos. También pueden usarse para mantener el flujo ambiental, y los productos derivados de su tratamiento pueden generar energía y nutrientes (ODS - agua limpia y saneamiento/ acción por el clima)

3. Impulsaremos la **POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL** garantizando cobertura y atención médica, programas y campañas educativas y así transformar el municipio en la relación entre humanos y animales, garantizando el bien – estar en lo físico y mental de un animal implementando un censo de los animales del municipio (ODS - salud y bienestar/ acción por el clima)

4. Construiremos el **CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL** (Clínica veterinaria) un espacio totalmente adecuado para brindar atención médico-veterinaria primaria, protección y cuidado transitorio a caninos, felinos y otras especies menores en condición de vulnerabilidad con el objetivo de garantizar óptimas condiciones de salud teniendo un equipo interdisciplinario y la respectiva dotación, habiendo énfasis en el control natal erradicando los animales de calle. (ODS - salud y bienestar/ acción por el clima)
5. Fortaleceremos con éxito el plan de acción de los programas de **EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO**, promoviendo cambios en la calidad de vida, en la conducta personal y en las relaciones humanas, que lleven a la solidaridad y el cuidado ambiental del municipio a través de las diversas instancias como el CIDEA, PRAES, PRAUS; PROCEDAS, entre otros. (ODS - acción por el clima)
6. Implementaremos de forma decidida el éxito del buen **FUNCIONAMIENTO DEL PGIRS** articulando entidades públicas, privadas, actores sociales y comunidad en general para lograr sostenibilidad en el tiempo (ODS - acción por el clima, PND meta XX)
7. Gestionaremos la Implementación de **ESCOMBRERA MUNICIPAL Y FORMULACIÓN DE UNA PLANTA DE REHUSÓ** de residuos sólidos previa inclusión y aprobación del POT, con el objetivo de ser aprovechados como agregados y/o producción de prefabricados con destinación a organizar espacios públicos en sectores vulnerables (ODS - acción por el clima)
8. Continuaremos de manera decidida y constante la **ADQUISICIÓN DE ÁREAS AMBIENTALES Y RESERVAS HÍDRICAS – FORESTALES** más adecuaciones contemplativas con nuestro compromiso con el planeta (ODS - acción por el clima)
9. Generaremos incentivos tributarios para **MOTIVAR LA ECONOMÍA CIRCULAR**, con el buen manejo del agua potable y residuos sólidos compensando a través de la implementación de energía limpia con paneles solares y reducción de las tarifas de aseo y alcantarillado que promuevan el desarrollo a nivel rural y urbano. (ODS - acción por el clima)
10. Actualizaremos el estudio de acueducto y alcantarillado rural y urbano para realizar el **PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO** (ODS - salud y bienestar / acción por el clima)

11. Desarrollaremos el **ALCANTARILLADO PLUVIAL** en zonas rurales. Gestión y adquisición predial y gestión de vallados para el alcantarillado pluvial en zonas rurales, avance y construcción del 40% que garantizará una adecuada gestión del agua lluvia y evitará inundaciones en estas áreas, con el fin de habilitar espacios públicos, andenes y ciclorutas (ODS - acción por el clima)
12. Construiremos los **ANILLOS VEREDALES** donde estén compuestos por anden, vía y ciclo ruta, garantizando la movilidad segura de todos los actores viales (ODS - acción por el clima)
13. Construiremos **LA RED ALTERNA DE AGUA POTABLE** para garantizar el suministro de agua potable con proyección a las dinámicas de desarrollo territorial y calidad de vida (ODS - acción por el clima)
14. Constituiremos una **CUADRILLA AMBIENTAL** especializada permanente que permita atender los requerimientos forestales con podas, siembras, ornato y limpieza de vallaos y espacio público para el cuidado ambiental (ODS - acción por el clima)

4.1.4. CHÍA MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS

Este eje comprende la promoción y fomento de un aparato productivo diversificado, tecnológicamente actualizado para proyectar más allá de las fronteras, eficiente en gestión tecnológica y sofisticación, sostenible ambientalmente y enfocado en generar productos con mayor valor agregado.

Intervienen: Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Educación, IMRD

Alianzas (Partnership). Implementar la Agenda 2030 a través de alianzas globales sólidas

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

1. Crearemos **LA OFICINA DE BANCO DE PROYECTOS E INTEGRACIÓN REGIONAL** con alcance a asuntos internacionales con el fin de trabajar en pro de los empresarios y Emprendedores del municipio, apoyando una formación y capacitación que permita a las personas constituirse en actores del desarrollo en sus sociedades, ya que el conocimiento es uno de los principales motores de crecimiento de los territorios. (ODS - alianzas para programar los objetivos /paz justicia e instalaciones solidas)
2. Crearemos el **INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO (ICUT)** para fortalecer, proteger, conservar, rehabilitar y divulgar el Patrimonio Cultural del Municipio, En cuanto a turismo, el reto será buscar el desarrollo de estrategias de promoción de ciudad a propios y extranjeros para la inserción en sectores promisorios y estrategias de promoción y comunicación del municipio y la región, realizando el marketing de la ciudad. (ODS – alianzas para programar los objetivos /paz justicia e instalaciones solidas / trabajo decente y desarrollo económico)
3. Crearemos el **BANCO DE ALIMENTOS** como un articulador de los esfuerzos de la empresa privada, la academia y organizaciones sin ánimo de lucro, que trabaja para ayudar a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad que sufren de inseguridad alimentaria y desnutrición en los estratos 1 y 2, dando alcance a un centro de acopio, los productores locales y regionales en a la comercialización de sus productos y reducir el costo de vida de los habitantes, promover el desarrollo comunicatorio de las juntas de acción comunal en la implementación del PAE, promoviendo empleos y consumo de

bienes y servicios de proveedores de empresas y personas locales y regionales (ODS - Trabajo decente y crecimiento económico)

Elaboraremos una **POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO** para incentivar, fortalecer y financiar iniciativas emprendedoras con éxito empresarial que garanticen un desarrollo económico (ODS - Trabajo decente y crecimiento económico)

9. Realizaremos alianza público – privada que permita fortalecer las dinámicas empresariales fomentando el empleo de calidad, el aumento de la competitividad y el beneficio tributario para nuevas y existentes empresas que hagan parte del convenio del fomento de la **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**, apoyando y auspiciando programas para las familias de chía.

12. Crearemos el **FONDO AL DEPORTE - CULTURA**, con el objetivo que la administración pueda brindar apoyo económico y técnico a los niños, jóvenes y adultos talentos y puedan competir y asistir a eventos a nivel local, regional, nacional e internacional.

13. Garantizaremos la ejecución y éxito del **PLAN DECENAL DE CULTURA para** fomentar el desarrollo cultural y que los talentos tengan apoyo económico y técnico por parte del municipio.

4.1.5. CHIA PARTICIPATIVA CON SEGURIDAD, PAZ Y BUEN GOBIERNO.

El objetivo de aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del municipio implica mejorar su desempeño y capacidad para brindar servicios de calidad a la comunidad. Esto se logra mediante el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas.

Se plantea trabajar por la legalidad, en contra de la corrupción mediante el fortalecimiento de las instituciones, a fin de acercar los asuntos públicos al ciudadano, combatir la desigualdad y recuperar la confianza en la administración municipal. Con ello se ratifica la importancia de la participación ciudadana en la consolidación de la democracia y su aporte al desarrollo del territorio

Intervienen: Secretaria de Gobierno, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Planeación, Secretaria de participación ciudadana

Paz (Peace). Fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas es esencial

SECRETARIA DE GOBIERNO

1. Fortaleceremos plataformas tecnológicas que garanticen la innovación en el uso y tramites del **GOBIERNO DIGITAL Y EN LÍNEA**, esta es una herramienta fundamental para generar confianza legitimidad en la ciudadanía, eliminando las barreras del espacio y del tiempo entre los ciudadanos y la administración pública, potencializando el derecho del ciudadano a una “buena administración (ODS - acción por el clima)
2. Implementaremos **UNA CIUDAD INTELIGENTE** aumentar la cobertura de acceso del internet a la población y la transición e incorporación de semáforos, paraderos y otros (ODS - ciudades y comunidades sostenibles /acción por el clima).
3. Ajustaremos la **POLÍTICA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO** mediante programas y acciones por las JAC y las asociaciones en el municipio para que el presupuesto participativo garantice una participación equitativa y efectiva de impacto en la transformación del territorio (ODS - alianzas para programar los objetivos /paz justicia e instalaciones sólidas)

5. Apoyaremos y financiaremos el desarrollo de proyectos de obra comunitaria de la mano con las JAC y la comunidad de manera participativa (ODS - alianzas para programar los objetivos /paz justicia e instalaciones sólidas)

3. Ajustaremos la **POLÍTICA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO** mediante programas y acciones por las JAC y las asociaciones en el municipio para que el presupuesto participativo garantice una participación equitativa y efectiva de impacto en la transformación del territorio (ODS - alianzas para programar los objetivos /paz justicia e instalaciones sólidas)

4. Desarrollaremos un **SOFTWARE INTEGRAL** de seguimiento y evaluación de la inversión pública logrando las alianzas intersectoriales con el fin de coordinar de instituciones re- presentativas de más de un sector social, para atender territorio y población en búsqueda del bienestar y la calidad de vida (ODS - alianzas para programar los objetivos /paz justicia e instalaciones sólidas)

5. Apoyaremos y financiaremos el desarrollo de proyectos de obra comunitaria de la mano con las JAC y la comunidad de manera participativa (ODS - alianzas para programar los objetivos /paz justicia e instalaciones sólidas)

6. Crearemos la **DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS** y en donde implementaremos acciones en la garantía de la libertad religiosa, de cultos y conciencia y garantizaremos el ejercicio de la libertad religiosa mediante la atención oportuna de los servicios gestionados por las asociaciones religiosas. Resolver los conflictos de intolerancia religiosa suscitados en el país mediante la intervención concertada y el fomento de los valores de la tolerancia según la ley XXXX (ODS - alianzas para programar los objetivos /paz justicia e instalaciones sólidas).

. Impulsaremos la **POLÍTICA PÚBLICA DE BUEN GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA “PROSPERIDAD Y ORDEN”** tendrá como fin la consolidación de una seguridad para todos con la protección de derechos, la integridad física, la libertad y el patrimonio para garantizar las condiciones necesarias para la vida digna y la igualdad efectiva ante la Ley, a través del desarrollo de estrategias tendientes a la prevención, la reducción y la sanción del delito y las contravenciones, el rechazo a la violencia y la promoción de la convivencia pacífica a través de la cultura ciudadana de la no violencia. (ODS - alianzas para programar los objetivos /paz justicia e instalaciones sólidas)

- Constituiremos **MESAS SECTORIALES OBLIGATORIAS** que atiendan las necesidades y requerimiento con seguimiento semestrales en cabeza del alcalde, presidentes de las JAC,

empresarios, líderes sociales, comunidad en general sectorizado (20 sectores) (ODS - alianzas para programar los objetivos /paz justicia e instalaciones sólidas)

- Organizaremos Cuadrantes en las veredas y por medio de las JAC para apoyar a controlar el microtráfico (ODS - alianzas para programar los objetivos /paz justicia e instalaciones sólidas)
- Fortalecernos todas las fuerzas con el propósito de la mitigación del delito (ODS - alianzas para programar los objetivos /paz justicia e instalaciones sólidas)
- Implementaremos un efectivo control a los **MIGRANTES** en cuanto a su ubicación residencial, y laboral en búsqueda de una armonía y la seguridad del territorio evitando afinamiento y cualquier perturbación (ODS - alianzas para programar los objetivos /paz justicia e instalaciones sólidas)
- Construiremos un **PLAN MAESTRO DE INVERSIÓN EN HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS** de seguridad que garanticen una inversión constante y rigurosa en la cobertura e innovación al alcance de todos con el fin de garantizar la tranquilidad, paz y orden de los habitantes – Cámaras, bocinas, alarmas, botones de pánico, entre otros (ODS - alianzas para programar los objetivos /paz justicia e instalaciones sólidas)
- Promoveremos una cultura de rendición de cuentas según las exigencias de la Ley con transparencia
- Implementación de la Cultura de paz, empoderamiento de los Derechos Humanos (DD.HH.) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH), en los organismos comunales y sociales, para la reconstrucción del tejido social y el escenario de la paz-conflicto.
- Formularemos de Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana (pie de fuerza, cámaras, frentes de seguridad, espacio público, policía judicial, recompensas).
- Crearemos estrategias de atención integral a las familias con enfoque de derechos humanos y acompañamiento psicosocial- jurídico Empoderar a las JAC para generación de redes de trabajo con el sector público y organizaciones sociales para la disposición de un sistema integrado de vigilancia con videocámaras, alarmas comunitarias y vigilantes privados.

8. Crearemos un protocolo de atención y monitoreo a emergencias en el municipio con la asistencia técnica en temas de gestión del riesgo.

6. Crearemos la **DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS** y en donde implementaremos acciones en la garantía de la libertad religiosa, de cultos y conciencia y garantizaremos el ejercicio de la libertad religiosa mediante la atención oportuna de los servicios gestionados por las asociaciones religiosas. Resolver los conflictos de intolerancia religiosa suscitados en el país mediante la intervención

concertada y el fomento de los valores de la tolerancia según la ley (ODS - alianzas para programar los objetivos /paz justicia e instalaciones sólidas).

12. Construir dos **SEDES DE ATENCIÓN Y REACCIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO** Sur – Occidental y Nor-Oriental

9. Construiremos la **CASA DE JUSTICIA** con el propósito de principios de oportunidad, accesibilidad y necesidad desde un nivel multi escalar institucional y de orden local, departamental y nacional – Inspecciones y Comisarias

10. Impulsaremos una estrategia con el fin de promover la legalidad y la **CULTURA INTEGRAL** tributaria, en pro de la reinversión en desarrollo integral del municipio (ODS - alianzas para programar los objetivos /paz justicia e instalaciones sólidas)

11. Elaboraremos **POLÍTICAS DIFERENCIALES PARA GRUPOS ÉTNICOS** para generar procesos autónomos que busquen orientar, decidir, administrar y planear sus proyectos de vida colectivos en sus territorios, garantizando el reconocimiento de sus cosmovisiones, modelos de pensamiento y formas organizativas propias.

12. Fomentaremos la reestructuración organizacional de cargos, funciones y responsabilidades para una efectiva gestión basado en los principios gerenciales de la administración pública con resultados con base en “**ORDEN Y PROSPERIDAD**”

12. Promoveremos la creación de una **POLÍTICA INTEGRAL ETNICA** que coadyuve con recursos y articulación al resguardo indígena (ODS - Reducción de las desigualdades/Paz Justicia e instituciones sólidas)

PARTE 4
COMPONENTE DE INVERSIONES

ANÁLISIS FINANCIERO CHÍA

Se realiza análisis financiero basado en los presupuestos de las vigencias 2020, 2021 y 2022, frente a los presupuestos iniciales y los presupuestos finales, se extra de la página de la alcaldía municipal

Fuente <https://www.chia-cundinamarca.gov.co/index.php/enviar-un-enlace-web/4-2-ejecucion-presupuestal>

ANALISIS PRESUPUESTO DE INGRESOS			
EJECUCION ACTIVA DE LA VIGENCIA 2022			
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	VARIACION
	284.024.276.368,00	365.766.354.110,00	22,35%
INGRESOS TRIBUTARIOS	168.381.147.059,00	183.816.316.730,00	8,40%
INGRESOS NOTRIBUTARIOS	70.736.261.940,00	72.158.189.778,00	1,97%
RECURSOS DE CAPITAL	16.637.584.863,00	50.857.604.527,00	67,29%
RECURSOS DE CREDITO	15.000.000.000,00	0	

Para la vigencia 2022 en ejecución de activa, sus ingresos más representativos son los tributarios que representan el 49.74% del total de los ingresos. En cuanto al presupuesto inicial frente al ejecutado para esta vigencia encontramos un aumento del 22.35% frente a lo proyectado y la fuente que representa este aumento es la de recursos del balance con un aumento del 67.29%

ANALISIS PRESUPUESTO DE INGRESOS			
EJECUCION ACTIVA DE LA VIGENCIA 2021			
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	VARIACION
	260.684.695.463,00	398.293.833.291,00	34,55%
INGRESOS TRIBUTARIOS	154.910.535.363,00	160.152.064.802,00	3,27%
INGRESOS NOTRIBUTARIOS	64.565.859.269,00	66.741.984.711,00	-3,26%
RECURSOS DE CAPITAL	6.102.509.576,00	118.862.656.523,00	94,87%
RECURSOS DE CREDITO	4.000.000.000,00	4.000.000.000,00	

Para la vigencia 2021 en ejecución de activa, sus ingresos más representativos son los tributarios que representan el 40.21% del total de los ingresos. En cuanto al presupuesto inicial frente al ejecutado para esta vigencia encontramos un aumento del 34.55% frente a lo proyectado y la fuente que representa este aumento es la de recursos del balance con un aumento del 94.87%

ANALISIS PRESUPUESTO DE INGRESOS			
EJECUCION ACTIVA DE LA VIGENCIA 2020			
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	VARIACION
	243.631.211.012,00	369.714.888.113,00	34,10%
INGRESOS TRIBUTARIOS	148.169.211.265,00	148.169.211.265,00	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	51.421.892.560,00	64.869.765.721,00	20,73%
RECURSOS DE CAPITAL	16.055.239.078,00	119.168.977.650,00	86,53%
RECURSOS DE CREDITO	14.000.000.000,00	14.000.000.000,00	

Para la vigencia 2020 en ejecución de activa, sus ingresos más representativos son los tributarios que representan el 40.08% del total de los ingresos. En cuanto al presupuesto inicial frente al ejecutado para esta vigencia encontramos un aumento del 34.10% frente a lo proyectado y la fuente que representa este aumento es la de recursos del balance con un aumento del 86.53%

PRESUPUESTO FINAL DE INGRESOS			
COMPARATIVO INGRESOS	2020	2021	2022
TOTAL, INGRESOS	369.714.888.113,00	398.293.833.291,00	365.766.354.110,00
INGRESOS TRIBUTARIOS	148.169.211.265,00	160.152.064.802,00	183.816.316.730,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	64.869.765.721,00	66.741.984.711,00	72.158.189.778,00
RECURSOS DE CAPITAL	119.168.977.650,00	118.862.656.523,00	50.857.604.527,00
RECURSOS DE CREDITO	14.000.000.000,00	4.000.000.000,00	0

Frente al comparativo de los ingresos de las tres últimas vigencias podemos encontrar una disminución en sus presupuestos finales equivalente a 1.08%.

ANALISIS PRESUPUESTO DE GASTOS			
EJECUCION PASIVA DE LA VIGENCIA 2022			
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	VARIACION
TOTAL, GASTOS	284.024.276.368,00	365.766.354.110,00	22,35%

FUNCIONAMIENTO	83.768.874.499,00	104.779.980.473,00	20,00%
INVERSION	177.497.232.480,00	242.746.337.808,00	26,88%
SERVICIO A LA DEUDA	22.758.169.389,00	18.180.035.829,00	25,18

Para la vigencia 2022 en ejecución de pasiva, la representación de los gastos de funcionamiento es del 28.65% y para gastos de inversión en de 71.35% se observa una variación del gasto inicial proyectado frente al ejecutado de 22.35%.

ANALISIS PRESUPUESTO DE GASTOS				
EJECUCION PASIVA DE LA VIGENCIA 2021				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	VARIACION
TOTAL, GASTOS	PRESUPUESTO	260.684.695.463,00	398.293.833.291,00	34,55%
FUNCIONAMIENTO		90.287.944.248,00	90.247.795.428,00	0,04%
INVERSION		155.692.785.440,00	228.137.764.531,00	-31,75%
SERVICIO A LA DEUDA		14.703.965.774,00	12.353.965.774,00	-19

Para la vigencia 2021 en ejecución de pasiva, la representación de los gastos de funcionamiento es del 22.66% y para gastos de inversión en de 77.34% se observa una variación del gasto inicial proyectado frente al ejecutado de 34.55%.

ANALISIS PRESUPUESTO DE GASTOS				
EJECUCION PASIVA DE LA VIGENCIA 2020				
		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	VARIACION
TOTAL, GASTOS	PRESUPUESTO	243.631.211.012,00	369.714.888.113,00	34,10%
FUNCIONAMIENTO		86.156.836.670,00	82.729.218.094,00	-4,14%
INVERSION		145.797.694.507,00	105.722.196.037,00	37,91%
SERVICIO A LA DEUDA		11.676.679.835,00	9.976.679.835,00	-17%

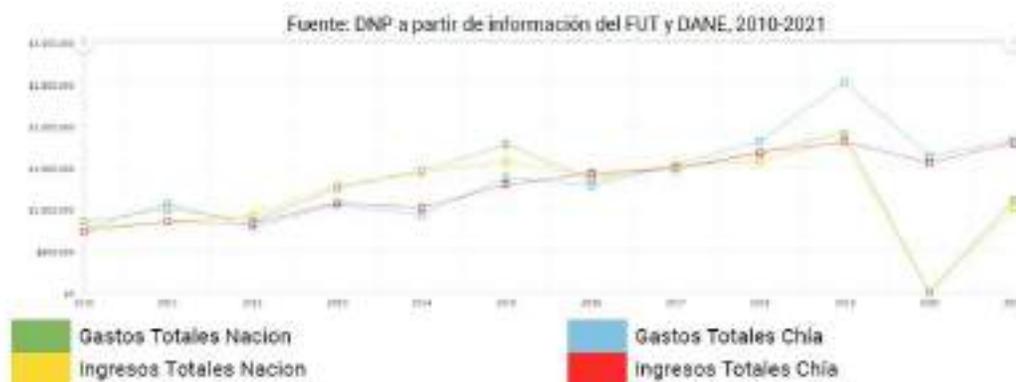
Para la vigencia 2020 en ejecución de pasiva, la representación de los gastos de funcionamiento es del 22.38% y para gastos de inversión en de 77.62% se observa una variación del gasto inicial proyectado frente al ejecutado de 34.10%.

PRESUPUESTO FINAL DE GASTOS				
COMPARATIVO GASTOS		2020	2021	2022
TOTAL,	PRESUPUESTO	369.714.888.113,00	398.293.833.291,00	365.766.354.110,00
GASTOS				
FUNCIONAMIENTO		82.729.218.094,00	90.247.795.428,00	104.779.980.473,00
INVERSION		105.722.196.037,00	228.137.764.531,00	242.746.337.808,00
SERVICIO A LA DEUDA		9.976.679.835,00	12.353.965.774,00	18.180.035.829,00

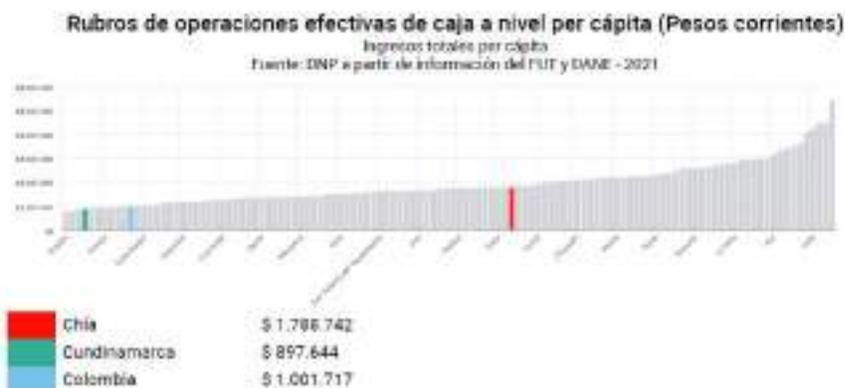
Frente al comparativo en gastos de las tres últimas vigencias podemos encontrar que se presenta una disminución del 1.08% en el total de la de gastos.

INFORMACIÓN GENERAL ANALISIS FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE CHIA

Ingresos y gastos totales per cápita (Pesos corrientes)



En ingresos totales per cápita Chía se encuentra en \$1.788.742



Fuente <https://terridata.dnp.gov.co/>

Resumen SGR (Total de recursos asignados per cápita - SGR (Bienio) - Pesos corrientes)
\$ 1.692
Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017-2018

Resumen SGP (Total de recursos asignados per cápita - SGP - Pesos corrientes)
\$ 429.988
Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2021

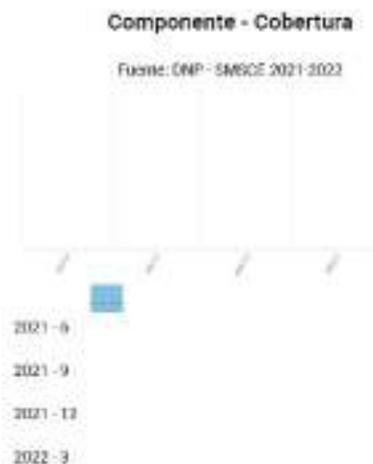
Resumen ingresos corrientes (Total de recaudo de ingresos corrientes per cápita - Pesos corrientes)
\$ 1.169.152
Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2021

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

SGR - Asignación presupuestal
Fuente: DNP - SICODIS SGR, 2012-2018 (Pesos corrientes)

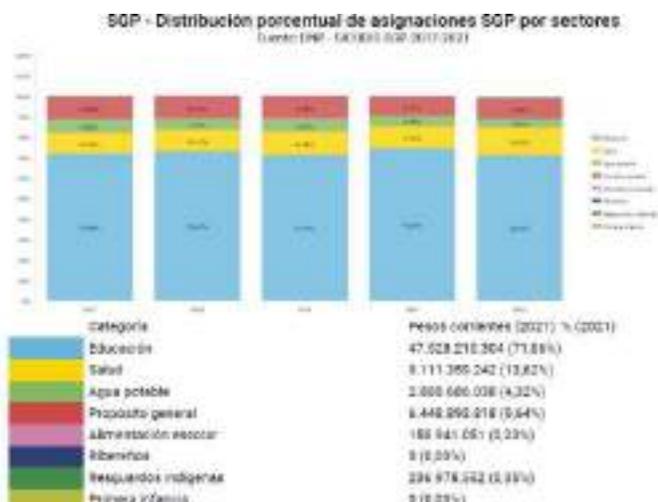
	Pesos corrientes
Total de asignaciones SGR 2017-2018	\$ 562.137
Total de asignaciones SGR 2015-2016	\$ 176.589
Total de asignaciones SGR 2013-2014	\$ 468.344.543
Total de asignaciones SGR 2012	\$ 262.164

Puntaje nuevo Índice de gestión de proyectos de regalías – IGPR, Chía se encuentra en ND



SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)

En la siguiente gráfica se observa el nivel de participaciones por 7 categorías



En la siguiente gráfica se muestra el porcentaje de ejecución presupuestal en 8 categorías a nivel Cundinamarca y Chía

